

JURISDICCION 70

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación es el encargado de garantizar el cumplimiento del Sistema Nacional de Educación, formulando y desarrollando los lineamientos de transformación del sistema educativo en lo atinente a la Educación Inicial, General Básica, Polimodal, Regímenes Especiales y Superior No Universitaria, en el marco de la Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Superior, de acuerdo con las pautas emanadas del Consejo Federal de Cultura y Educación.

Para ello, diseña y gestiona programas y proyectos nacionales, brinda asistencia técnica y financiera a los gobiernos provinciales y al Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires e interviene en la gestión de los fondos transferidos a las jurisdicciones en lo referente al mejoramiento de la calidad de la gestión educativa. Entre dichos programas desarrolla acciones referidas a la gestión curricular y la formación docente, gestionando y supervisando a las instituciones escolares.

Además, desarrolla a nivel jurisdiccional programas destinados a compensar las desigualdades sociales y desequilibrios regionales, coordinando un sistema de becas a fin de garantizar el acceso a los distintos niveles de la educación básica y proveyendo de elementos básicos (textos y materiales) para asegurar el proceso de enseñanza - aprendizaje de los alumnos provenientes de sectores desprotegidos. Asimismo, y con el objetivo de atender necesidades socioeducativas de emergencia, contribuye al mejoramiento de los servicios alimentarios en escuelas, mediante el refuerzo en la asistencia de comedores escolares.

Por otro lado, es su responsabilidad entender en la aplicación de normas generales sobre equivalencia de títulos y estudios y establecer la validez de los planes concertados en el seno del Consejo Federal de Educación. Una de sus principales funciones es la de promover y garantizar una educación superior de máxima calidad con políticas de acción que permitan promocionar y fomentar la calidad y pertinencia de la enseñanza, la investigación y la extensión, asegurando la adecuación permanente de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas.

Asimismo, se encarga de promover la calidad de la educación tecnológica para asegurar la adecuación permanente de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas a través de la coordinación de programas y proyectos, gestionar y brindar asistencia técnica en materia de capacitación, formación docente y formadores de educación tecnológica y de educación técnico profesional.

Finalmente, atiende los asuntos de naturaleza internacional que se relacionan con la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología, y en especial los vinculados con acciones bilaterales y multilaterales con estados extranjeros, organismos internacionales y demás instituciones, en aras de fomentar el intercambio de expertos, investigadores, funcionarios nacionales y provinciales a través de programas de becas y pasantías que estimulen la

formación y capacitación de recursos humanos del área educativa, científica y tecnológica del país.

En cuanto al área de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, son bases de prioridad política para esta secretaría la orientación de los recursos y las capacidades científicas y tecnológicas hacia la resolución de problemas productivos y sociales, procurando enraizar las actividades de generación, transferencia y aplicación de conocimientos, con impacto sobre problemas, necesidades, demandas y oportunidades que se manifiestan en la sociedad y los mercados.

Para el año 2004 el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología se propone acentuar las acciones destinadas al desarrollo de lineamientos de transformación del sistema educativo, para lo cual, junto con la continuidad de las acciones compensatorias, enfatizará la formación y capacitación docente, la gestión curricular, la evaluación de la calidad y el fortalecimiento de las administraciones provinciales. En este sentido resulta necesario:

- Garantizar un mínimo de 10 años de escolaridad de calidad para todos los niños y jóvenes argentinos y avanzar en la universalización del nivel medio o Polimodal.
- Garantizar en todo el territorio nacional un período lectivo que como mínimo contemple 180 días de clase.
- Desarrollar políticas educativas que tiendan a dar unidad al Sistema Educativo Nacional, respetando sus características federales y las condiciones particulares de cada jurisdicción.
- Garantizar la igualdad de posibilidades de acceso a similares niveles de calidad de competencias, saberes y valores en cada uno de los niveles del sistema educativo.
- Desarrollar estrategias que permitan compensar las desigualdades sociales y regionales, mediante la concreción de políticas destinadas a integrar al sistema educativo a los niños, jóvenes y adultos históricamente marginados de la educación.
- Apoyar las políticas jurisdiccionales que tiendan a jerarquizar, profesionalizar y mejorar las condiciones materiales y culturales del trabajo docente y colaborar con las estrategias que permitan mejorar la gestión educativa gubernamental como escolar.
- Promover una mayor complementación y colaboración activa entre la educación de gestión oficial y la de gestión privada.
- Generar instancias de participación activa del conjunto de los actores del sistema educativo en el debate e implementación de las políticas educativas, especialmente de los sindicatos docentes y no docentes y de las organizaciones de padres y estudiantes.

- Desarrollar políticas de innovación pedagógica en todos los niveles, enfatizando las posibilidades de aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación.
- Generar programas específicos para el desarrollo de la lectura y la utilización del libro tanto entre los actores del sistema educativo como para el conjunto de la sociedad.
- Desarrollar políticas para la implementación de la Ley Federal de Educación y de la Ley de Educación Superior para la concreción de un Sistema Educativo Federal integrado nacionalmente.
- Reforzar la formación y capacitación docente, fortaleciendo la Red Federal de Formación Docente Continua y completar la instalación de las carreras terciarias de formación docente y la acreditación nacional de las carreras e institutos terciarios no universitarios.
- Desarrollar políticas compensatorias para la superación de las inequidades del sistema educativo, a través de becas estudiantiles, equipamiento didáctico y asistencia para la conformación de redes escolares y socioeducativas.
- Desarrollar acuerdos que permitan garantizar la articulación entre los sistemas educativos provinciales en un sistema educativo nacional, atendiendo a la resolución de los problemas derivados de los procesos de reforma de la estructura de ciclos y niveles, y aportando al desarrollo de condiciones de unidad sin uniformidad en el sistema educativo.
- Mejorar la enseñanza y la convivencia en EGB3 y Educación Polimodal, promoviendo la mejora de los aprendizajes y la retención de los alumnos, a partir de la reorganización institucional y curricular y la instalación de actividades formativas de extensión.
- Promover una transformación en la educación de los jóvenes y adultos y reestructurar la oferta de servicios de educación de adultos, asegurando su vinculación con el mundo del trabajo.
- Concertar un sistema federal de acreditación de competencias generales y profesionales articulado con el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) y los sectores de la producción y el trabajo.
- Promover una transformación en la educación especial en articulación con la educación común, sobre la base de un paradigma de inclusividad.
- Trabajar en la definición de una política de formación integral que articule la formación terciaria y la universitaria.

- Trabajar en el fortalecimiento integrado del subsistema de Educación Superior No Universitaria a partir de acciones que atiendan de manera conjunta a las instituciones (Institutos de Formación Docente, Colegios Universitarios, Institutos Tecnológicos) y tipos de formación (docente, técnica y tecnológica) involucradas.
- Fortalecer el sistema de evaluación en el ámbito nacional a través de la generación de nuevas metodologías cualitativas y cuantitativas que permitan relevar, sistematizar e interpretar información sustantiva sobre puntos clave de la trayectoria escolar de los alumnos.
- Consolidar el desarrollo de sistemas de evaluación jurisdiccionales para estimar los aspectos asociados con la calidad de la enseñanza impartida por el sistema educativo.
- Producir información estadística referida a los alumnos, establecimientos y docentes del Sistema Educativo Nacional, mejorando los procesos de relevamiento, sistematización, uso y difusión de la información.
- Contribuir al fortalecimiento de condiciones institucionales y pedagógicas de los procesos de enseñanza y de aprendizaje para promover innovaciones y profundizar el diseño de acciones positivas orientadas al ingreso, permanencia y egreso de la población en edad escolar en los tramos críticos del sistema educativo.
- Desarrollar políticas que permitan mejorar los niveles de inclusión, retención y promoción para todos los niveles, ciclos y especificidades del sistema educativo, mediante el desarrollo de propuestas pedagógicas a nivel institucional e interinstitucional que garanticen la trayectoria escolar.
- Mejorar las condiciones de educabilidad a través de provisión de materiales y becas entendidas desde una auténtica concepción de equidad.
- Conformar a la Biblioteca de Maestros como la institución líder coordinadora y administradora de un consorcio de información educativa integrada por sus redes federales: Centros Jurisdiccionales de Información Educativa (SNIE), Bibliotecas Pedagógicas y Bibliotecas Escolares.
- Desarrollar entornos virtuales más accesibles, dirigidos a la comunidad educativa de todo el país, para apropiación de la información y el conocimiento.
- Fomentar el trabajo conjunto entre la universidad y el nivel medio, a fin de mejorar el nivel medio y enfrentar el problema de la deserción universitaria.
- Fomentar la generación de acuerdos interinstitucionales que faciliten el pasaje de los alumnos de una carrera a otra y de una institución a otra.

- Incrementar la actividad de investigación y desarrollo en el ámbito universitario en articulación con los centros de investigación y la comunidad científica.
- Implementar políticas que tiendan a jerarquizar y profesionalizar al trabajador universitario, tendiendo entre otras medidas al aumento de la dedicación docente y al fortalecimiento del sistema de concursos a fin de profundizar el estudio y conocimiento de las cuestiones de interés socio-productivo.
- Reorganizar el programa de pasantías a fin de encontrar una forma de implementación más eficiente con las diversas universidades nacionales y lograr la inserción laboral de personal técnico en formación.
- Continuar con la implementación del Plan Federal de Educación como propuesta de políticas y acciones del Ministerio, contemplando para ello la transferencia de fondos para poder satisfacer situaciones de emergencia de cualquier índole y/o precariedad edilicia, abastecer y/o reponer el equipamiento escolar, construir aulas, locales o edificios nuevos en localizaciones donde la demanda de matrícula así lo requiera, construir la infraestructura necesaria para microemprendimientos educativos que permitan capacitar a los alumnos en distintas técnicas de producción regional y para llevar a cabo la provisión de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, etc.) para las escuelas que así lo requieran.
- Favorecer y facilitar el ingreso, permanencia o reconversión de los ciudadanos en el mercado de trabajo de diferentes sectores de la economía, para la contribución y el mejoramiento de las condiciones de vida y del trabajo, promoviendo y desarrollando la educación técnico profesional y la formación profesional.
- Consolidar al Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) como aquella instancia de relación con el mundo productivo y del trabajo, capaz de dar respuestas efectivas y eficaces a los mismos. En este sentido se propone la realización de acciones de formación, capacitación, certificación y acreditación para el trabajo productivo sostenible, equitativo, de alta calidad y competitividad.
- Constituir al INET como un espacio de construcción común de políticas de Estado vinculadas con la educación y el trabajo, articulando con las distintas áreas del Estado Nacional y actores del mundo productivo.
- Generar vías de financiamiento alternativo (incentivos fiscales) para la consolidación y sustentabilidad de las ofertas de educación técnico profesional y la formación profesional.
- Impulsar, gestionar y cofinanciar la formación y el intercambio de investigadores, docentes, profesionales y estudiantes universitarios así como también organizar y desarrollar

programas de becas con otros países, optimizando la utilización de las residencias argentinas en el exterior.

- Diseñar y cofinanciar programas de cooperación e integración regional, priorizando acciones en el marco del MERCOSUR educativo y a nivel bilateral que garanticen una política de federalización de la cooperación internacional a los diferentes actores del sistema educativo nacional.

En cuanto al área de la Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, en el año 2004 se prevén desarrollar los siguientes objetivos de política presupuestaria:

- Promover nuevas modalidades de gestión y promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación, a través de la programación de actividades destinadas a proporcionar información al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) para incrementar la pertinencia social de su producción, así como otras tendientes a incrementar la articulación y vinculación de sus componentes impulsando la interacción de todos los actores involucrados en el proceso, estimulando la reorientación de esfuerzos y capacidades del sistema hacia la solución de los graves problemas productivos y sociales provocados por la actual crisis, tanto en la estructura productiva como en los sectores sociales.
- Recuperar y fortalecer recursos y capacidades de instituciones de ciencia y tecnología dirigiendo el objetivo a apuntalar al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) a partir de medidas que incrementen la inversión pública y privada, garantizando el sostenimiento de la base científica y tecnológica, alentando su renovación generacional y promoviendo la distribución territorial equilibrada de sus capacidades y recursos en el marco de la vinculación de las actividades de generación de conocimientos científicos y tecnológicas con el logro de resultados socialmente relevantes.
- Propiciar la conformación de redes del conocimiento, la cooperación y asociatividad de recursos y capacidades entre instituciones de ciencia y tecnología, empresas, gobierno y la cooperación internacional como medio para mantener a la comunidad científica en la frontera del conocimiento, a fin de alcanzar economías de escala y la conformación de masas críticas con capacidad de transferencia de conocimientos y tecnologías a los sectores productivos y sociales.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	3.446.686.622
3	1	Salud	54.932.786
3	4	Educación y Cultura	3.150.921.821
3	5	Ciencia y Técnica	240.832.015
		SUBTOTAL	3.446.686.622
		Gastos Figurativos	250.641.000
TOTAL			3.697.327.622

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	3.353.797.622
11	1	Gastos en Personal	47.160.442
11	2	Bienes de Consumo	7.080.095
11	3	Servicios No Personales	18.788.807
11	4	Bienes de Uso	464.000
11	5	Transferencias	3.023.552.278
11	6	Activos Financieros	6.111.000
11	9	Gastos Figurativos	250.641.000
13		Recursos con Afectación Específica	7.710.000
13	5	Transferencias	7.710.000
14		Transferencias Internas	3.000.000
14	3	Servicios No Personales	3.000.000
21		Transferencias Externas	1.700.000
21	1	Gastos en Personal	666.000
21	3	Servicios No Personales	1.034.000
22		Crédito Externo	331.120.000
22	1	Gastos en Personal	1.506.000
22	2	Bienes de Consumo	37.571.075
22	3	Servicios No Personales	5.620.000
22	4	Bienes de Uso	250.000
22	5	Transferencias	247.750.925
22	6	Activos Financieros	38.422.000
TOTAL			3.697.327.622

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	3.496.876.444
2120	Gastos de Consumo	122.402.582
2121	Remuneraciones	49.332.442
2122	Bienes y Servicios	73.070.140
2130	Rentas de la Propiedad	23.837
2133	Derechos sobre Bienes Intangibles	23.837
2170	Transferencias Corrientes	3.132.484.025
2171	Al Sector Privado	212.481.468
2172	Al Sector Público	2.913.566.387
2173	Al Sector Externo	6.436.170
2180	Gastos Figurativos Para Transacciones Corrientes	241.966.000
2181	A la Administración Nacional	241.966.000
2200	Gastos de Capital	200.451.178
2210	Inversión Real Directa	714.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	654.000
2214	Activos Intangibles	60.000
2220	Transferencias de Capital	146.529.178
2221	Al Sector Privado	29.585.300
2222	Al Sector Público	116.943.878
2230	Inversión Financiera	44.533.000
2236	Concesión de Préstamos de Largo Plazo	44.533.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	8.675.000
2241	A la Administración Nacional	8.675.000
TOTAL		3.697.327.622

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	300.000
11	9			Otros Impuestos	300.000
11	9	9		Otros	300.000
12				Ingresos No Tributarios	410.000
12	1			Tasas	410.000
12	1	9		Otras	410.000
17				Transferencias Corrientes	4.700.000
17	1			Del Sector Privado	3.000.000
17	1	3		De Empresas Privadas	3.000.000
17	6			Del Sector Externo	1.700.000
17	6	1		De Gobiernos Extranjeros	1.700.000
TOTAL					5.410.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales	Unidad Ministro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	26.394.062
09	Actividades Comunes a los Programas de Educación 29, 32, 33 y 35	Secretaría de Educación	5.229.291
26	Desarrollo de la Educación Superior	Secretaría de Políticas Universitarias	2.042.066.349
29	Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente	Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente	51.498.445
30	Cooperación e Integración Educativa Internacional	Dirección Nacional de Cooperación Internacional	9.374.870
32	Información y Evaluación de la Calidad Educativa	Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa	12.658.752
33	Acciones Compensatorias en Educación	Dirección Nacional de Programas Compensatorios	247.805.139
35	Servicio de la Biblioteca de Maestros	Dirección de la Biblioteca Nacional de Maestros	1.904.193
37	Infraestructura y Equipamiento	Dirección de Infraestructura	115.667.523
39	Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	Director Ejecutivo del INET	10.104.171
41	Fortalecimiento de la Educación Básica, Polimodal y Superior Técnica No Universitaria	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	54.843.566
43	Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	120.243.000
98	Fondo Nacional de Incentivo Docente	Secretaría General del Consejo Federal de Cultura y Educación	733.000.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
99	Contribuciones a Organismos Descentralizados y Transferencias	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	266.538.261
TOTAL			3.697.327.622

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO DEL MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA
Y TECNOLOGIA

Servicio Administrativo Financiero
330

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	26.394.062
0	0	3	11						Tesoro Nacional	23.394.062
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	14.833.721
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	8.684.277
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	4.282.189
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.927.050
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	517.436
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.614.402
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	343.200
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	4.709.634
0	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	4.709.634
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	603.571
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	449.306
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	37.443
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	116.822
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	58.020
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	162.000
0	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	122.000
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	40.000
0	0	3	11	1	6			21	Beneficios y Compensaciones	164.859
0	0	3	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	451.360
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	740.889
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	7.733.271
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	2.816.391
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	179.746
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.695.897
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	228.846
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	1.029.089
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	261.521
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	169.288
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	1.352.493

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	DENOMINACION	I M P O R T E
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	86.181
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	72.181
0	0	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	4.000
0	0	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	10.000
0	0	3	14						Transferencias Internas	3.000.000
0	0	3	14	3					Servicios No Personales	3.000.000
0	0	3	14	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.000.000
TOTAL										26.394.062

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción Política y Dirección Estratégica	Unidad Ministro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	4.342.670
02	Conducción de los Servicios de Apoyo	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	21.213.751
04	Estudio de Costos Educativos	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	837.641
TOTAL			26.394.062

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION POLITICA Y DIRECCION ESTRATEGICA

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO DEL MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Ministro	1	
Subtotal Escalafón	1	
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	
Secretario del Consejo Federal de Cultura y Educación	1	
Subtotal Escalafón	2	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
A	1	
B	6	
C	29	
D	29	
E	13	
F	2	
Subtotal Escalafón	80	
TOTAL ACTIVIDAD	83	

ACTIVIDAD 02
CONDUCCION DE LOS SERVICIOS DE APOYO

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DE TALLERES GRAFICOS

Regente de Turno	1
Subregente	1
Encargado	2
Subencargado	5
10	21
Subtotal Escalafón	30

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	12
B	41
C	54
D	94
E	65
F	5
Subtotal Escalafón	271

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL DOCENTE		
HORA DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR - Anuales		900
Subtotal Escalafón		900
TOTAL ACTIVIDAD	302	900

ACTIVIDAD 04
ESTUDIO DE COSTOS EDUCATIVOSUNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	1
D	2
Subtotal Escalafón	4
TOTAL ACTIVIDAD	4

CATEGORIA 09
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE EDUCACION
29, 32, 33 Y 35

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE EDUCACION

Servicio Administrativo Financiero
330

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 09

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	5.229.291
0	0	3	11						Tesoro Nacional	5.229.291
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	3.079.445
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	2.060.493
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.160.640
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	373.226
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	127.822
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	398.805
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	632.160
0	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	632.160
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	12.884
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	9.591
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	799
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	2.494
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	12.820
0	0	3	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	361.088
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	228.771
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	1.916.280
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	151.280
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	140.000
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	184.000
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	991.000
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	360.000
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	90.000
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	4.795
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	4.795
TOTAL										5.229.291

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección de la Política Educativa	Secretaría de Educación	5.229.291
TOTAL			5.229.291

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	
Subsecretario	1	
Subtotal Escalafón	2	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
A	6	
B	10	
C	46	
D	12	
E	10	
F	1	
Subtotal Escalafón	85	
TOTAL ACTIVIDAD	87	

PROGRAMA 26
DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa tiene como principal propósito el financiamiento de las universidades nacionales, propiciando las transformaciones necesarias para desarrollar un sistema que garantice la calidad y la pertinencia de la enseñanza universitaria, garantizando la equidad y la igualdad de oportunidades en el acceso y la permanencia de los estudiantes.

Para ello, los lineamientos del programa se orientan hacia la integración del sistema de educación universitaria, la calidad de la enseñanza, la pertinencia social de las actividades universitarias, en un marco de gestión eficiente y transparente.

Para cumplir con dichos lineamientos, se continuará con la aplicación de criterios objetivos para la asignación de recursos a las universidades nacionales y con el desarrollo de un sistema de información universitaria que asegure la transparencia en la gestión de dichos organismos.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	80
Formación Universitaria	Egresado	54.469
Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	23.000
Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios	Becario	3.970
Publicaciones Universitarias	Ejemplar Impreso	7.500
Publicaciones Universitarias	Publicación	6
Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	163.000
PROD.BRUTAS:		
Alumnos Universitarios en Formación	Alumno	1.387.341

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	2.042.066.349
0	0	3	11						Tesoro Nacional	2.041.356.349
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	5.211.254
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	3.293.683
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.725.938
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	671.625
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	199.796
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	623.364
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	72.960
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	1.602.812
0	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	1.602.812
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	68.699
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	51.141
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	4.262
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	13.296
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	20.380
0	0	3	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	225.680
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	64.580
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	202.284
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.522
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	30.000
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	26.514
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	73.672
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	67.576
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	1.598
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	1.598
0	0	3	11	5					Transferencias	2.035.876.633
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	7.126.440
									Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3		21	Becas	7.126.440
0	0	3	11	5	6				Transferencias a Universidades	2.028.750.193
									Nacionales	
0	0	3	11	5	6	1		21	Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	2.028.750.193
									Gastos Corrientes	
0	0	3	13						Recursos con Afectación Específica	710.000
0	0	3	13	5					Transferencias	710.000
0	0	3	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	710.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	13	5	1	3		21	Becas	710.000
TOTAL										2.042.066.349

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Monitoreo y Asignación de Recursos en Gestiones Universitarias	5.050
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	5.050
0	0	2	3	4							Educación y Cultura	5.050
0	0	2	3	4	11						Tesoro Nacional	5.050
0	0	2	3	4	11	5					Transferencias	5.050
0	0	2	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.050
0	0	2	3	4	11	5	1	3			Becas	5.050
0	0	2	3	4	11	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	5.050
0	0	4									Financiamiento de Acciones de Educación y Cultura en Universidades Nacionales	1.853.228.392
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	1.853.228.392
0	0	4	3	4							Educación y Cultura	1.853.228.392
0	0	4	3	4	11						Tesoro Nacional	1.853.228.392
0	0	4	3	4	11	5					Transferencias	1.853.228.392
0	0	4	3	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.853.228.392
0	0	4	3	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.853.228.392
0	0	4	3	4	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	277.651.418
0	0	4	3	4	11	5	6	1	806	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	277.651.418
0	0	4	3	4	11	5	6	1	807		Universidad Nacional de Catamarca	22.669.939
0	0	4	3	4	11	5	6	1	807	10	Provincia de Catamarca	22.669.939
0	0	4	3	4	11	5	6	1	808		Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	28.755.658
0	0	4	3	4	11	5	6	1	808	6	Provincia de Buenos Aires	28.755.658
0	0	4	3	4	11	5	6	1	809		Universidad Nacional del Comahue	46.611.864
0	0	4	3	4	11	5	6	1	809	58	Provincia del Neuquén	46.611.864
0	0	4	3	4	11	5	6	1	810		Universidad Nacional de Córdoba	126.493.860
0	0	4	3	4	11	5	6	1	810	14	Provincia de Córdoba	126.493.860
0	0	4	3	4	11	5	6	1	811		Universidad Nacional de Cuyo	80.854.370
0	0	4	3	4	11	5	6	1	811	50	Provincia de Mendoza	80.854.370
0	0	4	3	4	11	5	6	1	812		Universidad Nacional de Entre Ríos	24.726.211
0	0	4	3	4	11	5	6	1	812	30	Provincia de Entre Ríos	24.726.211
0	0	4	3	4	11	5	6	1	813		Universidad Nacional de Formosa	12.281.564
0	0	4	3	4	11	5	6	1	813	34	Provincia de Formosa	12.281.564
0	0	4	3	4	11	5	6	1	814		Universidad Nacional de	15.518.590

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	3	4	11	5	6	1	814	6	General San Martín	
0	0	4	3	4	11	5	6	1	815		Provincia de Buenos Aires	15.518.590
											Universidad Nacional de	12.200.064
											General Sarmiento	
0	0	4	3	4	11	5	6	1	815	6	Provincia de Buenos Aires	12.200.064
0	0	4	3	4	11	5	6	1	816		Universidad Nacional de Jujuy	19.344.257
0	0	4	3	4	11	5	6	1	816	38	Provincia de Jujuy	19.344.257
0	0	4	3	4	11	5	6	1	817		Universidad Nacional de La	30.630.661
											Matanza	
0	0	4	3	4	11	5	6	1	817	6	Provincia de Buenos Aires	30.630.661
0	0	4	3	4	11	5	6	1	818		Universidad Nacional de La	20.317.315
											Pampa	
0	0	4	3	4	11	5	6	1	818	42	Provincia de La Pampa	20.317.315
0	0	4	3	4	11	5	6	1	819		Universidad Nacional de La	108.001.599
											Plata	
0	0	4	3	4	11	5	6	1	819	6	Provincia de Buenos Aires	108.001.599
0	0	4	3	4	11	5	6	1	820		Universidad Nacional del	46.919.717
											Litoral	
0	0	4	3	4	11	5	6	1	820	82	Provincia de Santa Fe	46.919.717
0	0	4	3	4	11	5	6	1	821		Universidad Nacional de	35.358.638
											Lomas de Zamora	
0	0	4	3	4	11	5	6	1	821	6	Provincia de Buenos Aires	35.358.638
0	0	4	3	4	11	5	6	1	822		Universidad Nacional de Luján	23.279.943
0	0	4	3	4	11	5	6	1	822	6	Provincia de Buenos Aires	23.279.943
0	0	4	3	4	11	5	6	1	823		Universidad Nacional de Mar	45.054.807
											del Plata	
0	0	4	3	4	11	5	6	1	823	6	Provincia de Buenos Aires	45.054.807
0	0	4	3	4	11	5	6	1	824		Universidad Nacional de	32.395.290
											Misiones	
0	0	4	3	4	11	5	6	1	824	54	Provincia de Misiones	32.395.290
0	0	4	3	4	11	5	6	1	825		Universidad Nacional del	55.782.324
											Nordeste	
0	0	4	3	4	11	5	6	1	825	18	Provincia de Corrientes	55.782.324
0	0	4	3	4	11	5	6	1	826		Universidad Nacional de la	35.448.603
											Patagonia	
0	0	4	3	4	11	5	6	1	826	26	Provincia del Chubut	35.448.603
0	0	4	3	4	11	5	6	1	827		Universidad Nacional de	18.757.991
											Quilmes	
0	0	4	3	4	11	5	6	1	827	6	Provincia de Buenos Aires	18.757.991
0	0	4	3	4	11	5	6	1	828		Universidad Nacional de Río	39.177.588
											Cuarto	
0	0	4	3	4	11	5	6	1	828	14	Provincia de Córdoba	39.177.588
0	0	4	3	4	11	5	6	1	829		Universidad Nacional de	96.214.022
											Rosario	
0	0	4	3	4	11	5	6	1	829	82	Provincia de Santa Fe	96.214.022
0	0	4	3	4	11	5	6	1	830		Universidad Nacional de Salta	33.710.503
0	0	4	3	4	11	5	6	1	830	66	Provincia de Salta	33.710.503
0	0	4	3	4	11	5	6	1	831		Universidad Nacional de San	66.690.665
											Juan	
0	0	4	3	4	11	5	6	1	831	70	Provincia de San Juan	66.690.665
0	0	4	3	4	11	5	6	1	832		Universidad Nacional de San	38.591.259
											Luis	
0	0	4	3	4	11	5	6	1	832	74	Provincia de San Luis	38.591.259

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	3	4	11	5	6	1	833		Universidad Nacional de Santiago del Estero	18.905.280
0	0	4	3	4	11	5	6	1	833	86	Provincia de Santiago del Estero	18.905.280
0	0	4	3	4	11	5	6	1	834		Universidad Nacional del Sur	38.690.609
0	0	4	3	4	11	5	6	1	834	6	Provincia de Buenos Aires	38.690.609
0	0	4	3	4	11	5	6	1	835		Universidad Tecnológica Nacional	111.319.406
0	0	4	3	4	11	5	6	1	835	97	Nacional	111.319.406
0	0	4	3	4	11	5	6	1	836		Universidad Nacional de Tucumán	104.126.185
0	0	4	3	4	11	5	6	1	836	90	Provincia de Tucumán	104.126.185
0	0	4	3	4	11	5	6	1	837		Universidad Nacional de La Rioja	11.741.591
0	0	4	3	4	11	5	6	1	837	46	Provincia de La Rioja	11.741.591
0	0	4	3	4	11	5	6	1	839		Universidad Nacional de Lanús	10.846.762
0	0	4	3	4	11	5	6	1	839	6	Provincia de Buenos Aires	10.846.762
0	0	4	3	4	11	5	6	1	840		Universidad Nacional de Tres de Febrero	10.056.019
0	0	4	3	4	11	5	6	1	840	6	Provincia de Buenos Aires	10.056.019
0	0	4	3	4	11	5	6	1	841		Universidad Nacional de Villa María	7.698.932
0	0	4	3	4	11	5	6	1	841	14	Provincia de Córdoba	7.698.932
0	0	4	3	4	11	5	6	1	842		Universidad Nacional de la Patagonia Austral	16.801.269
0	0	4	3	4	11	5	6	1	842	78	Provincia de Santa Cruz	16.801.269
0	0	4	3	4	11	5	6	1	843		Instituto Universitario Nacional de Arte	15.140.345
0	0	4	3	4	11	5	6	1	843	6	Provincia de Buenos Aires	15.140.345
0	0	4	3	4	11	5	6	1	845		Universidad Nacional de Chilecito	2.600.000
0	0	4	3	4	11	5	6	1	845	46	Provincia de La Rioja	2.600.000
0	0	4	3	4	11	5	6	1	846		Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia.de Buenos Aires	1.500.000
0	0	4	3	4	11	5	6	1	846	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	1.500.000
0	0	4	3	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	110.363.274
0	0	4	3	4	11	5	6	1	848	97	Nacional	110.363.274
0	0	5									Financiamiento de Acciones de Ciencia y Técnica en Universidades Nacionales	120.589.015
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	120.589.015
0	0	5	3	5							Ciencia y Técnica	120.589.015
0	0	5	3	5	11						Tesoro Nacional	120.589.015
0	0	5	3	5	11	5					Transferencias	120.589.015
0	0	5	3	5	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	120.589.015

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5	3	5	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	120.589.015
0	0	5	3	5	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	8.980.516
0	0	5	3	5	11	5	6	1	806	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	8.980.516
0	0	5	3	5	11	5	6	1	807		Universidad Nacional de Catamarca	889.379
0	0	5	3	5	11	5	6	1	807	10	Provincia de Catamarca	889.379
0	0	5	3	5	11	5	6	1	808		Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	1.435.504
0	0	5	3	5	11	5	6	1	808	6	Provincia de Buenos Aires	1.435.504
0	0	5	3	5	11	5	6	1	809		Universidad Nacional del Comahue	1.382.934
0	0	5	3	5	11	5	6	1	809	58	Provincia del Neuquén	1.382.934
0	0	5	3	5	11	5	6	1	810		Universidad Nacional de Córdoba	3.857.195
0	0	5	3	5	11	5	6	1	810	14	Provincia de Córdoba	3.857.195
0	0	5	3	5	11	5	6	1	811		Universidad Nacional de Cuyo	1.881.762
0	0	5	3	5	11	5	6	1	811	50	Provincia de Mendoza	1.881.762
0	0	5	3	5	11	5	6	1	812		Universidad Nacional de Entre Ríos	630.417
0	0	5	3	5	11	5	6	1	812	30	Provincia de Entre Ríos	630.417
0	0	5	3	5	11	5	6	1	813		Universidad Nacional de Formosa	203.555
0	0	5	3	5	11	5	6	1	813	34	Provincia de Formosa	203.555
0	0	5	3	5	11	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	112.204
0	0	5	3	5	11	5	6	1	814	6	Provincia de Buenos Aires	112.204
0	0	5	3	5	11	5	6	1	815		Universidad Nacional de General Sarmiento	2.419
0	0	5	3	5	11	5	6	1	815	6	Provincia de Buenos Aires	2.419
0	0	5	3	5	11	5	6	1	816		Universidad Nacional de Jujuy	553.887
0	0	5	3	5	11	5	6	1	816	38	Provincia de Jujuy	553.887
0	0	5	3	5	11	5	6	1	817		Universidad Nacional de La Matanza	423.062
0	0	5	3	5	11	5	6	1	817	6	Provincia de Buenos Aires	423.062
0	0	5	3	5	11	5	6	1	818		Universidad Nacional de La Pampa	693.769
0	0	5	3	5	11	5	6	1	818	42	Provincia de La Pampa	693.769
0	0	5	3	5	11	5	6	1	819		Universidad Nacional de La Plata	5.653.163
0	0	5	3	5	11	5	6	1	819	6	Provincia de Buenos Aires	5.653.163
0	0	5	3	5	11	5	6	1	820		Universidad Nacional del Litoral	2.106.561
0	0	5	3	5	11	5	6	1	820	82	Provincia de Santa Fe	2.106.561
0	0	5	3	5	11	5	6	1	821		Universidad Nacional de Lomas de Zamora	335.167
0	0	5	3	5	11	5	6	1	821	6	Provincia de Buenos Aires	335.167
0	0	5	3	5	11	5	6	1	822		Universidad Nacional de Luján	661.791
0	0	5	3	5	11	5	6	1	822	6	Provincia de Buenos Aires	661.791
0	0	5	3	5	11	5	6	1	823		Universidad Nacional de Mar del Plata	2.207.774

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5	3	5	11	5	6	1	823	6	Provincia de Buenos Aires	2.207.774
0	0	5	3	5	11	5	6	1	824		Universidad Nacional de Misiones	797.250
0	0	5	3	5	11	5	6	1	824	54	Provincia de Misiones	797.250
0	0	5	3	5	11	5	6	1	825		Universidad Nacional del Nordeste	800.625
0	0	5	3	5	11	5	6	1	825	18	Provincia de Corrientes	800.625
0	0	5	3	5	11	5	6	1	826		Universidad Nacional de la Patagonia	506.368
0	0	5	3	5	11	5	6	1	826	26	Provincia del Chubut	506.368
0	0	5	3	5	11	5	6	1	827		Universidad Nacional de Quilmes	199.184
0	0	5	3	5	11	5	6	1	827	6	Provincia de Buenos Aires	199.184
0	0	5	3	5	11	5	6	1	828		Universidad Nacional de Río Cuarto	2.071.953
0	0	5	3	5	11	5	6	1	828	14	Provincia de Córdoba	2.071.953
0	0	5	3	5	11	5	6	1	829		Universidad Nacional de Rosario	2.760.303
0	0	5	3	5	11	5	6	1	829	82	Provincia de Santa Fe	2.760.303
0	0	5	3	5	11	5	6	1	830		Universidad Nacional de Salta	1.370.503
0	0	5	3	5	11	5	6	1	830	66	Provincia de Salta	1.370.503
0	0	5	3	5	11	5	6	1	831		Universidad Nacional de San Juan	2.194.205
0	0	5	3	5	11	5	6	1	831	70	Provincia de San Juan	2.194.205
0	0	5	3	5	11	5	6	1	832		Universidad Nacional de San Luis	1.723.978
0	0	5	3	5	11	5	6	1	832	74	Provincia de San Luis	1.723.978
0	0	5	3	5	11	5	6	1	833		Universidad Nacional de Santiago del Estero	574.686
0	0	5	3	5	11	5	6	1	833	86	Provincia de Santiago del Estero	574.686
0	0	5	3	5	11	5	6	1	834		Universidad Nacional del Sur	1.824.932
0	0	5	3	5	11	5	6	1	834	6	Provincia de Buenos Aires	1.824.932
0	0	5	3	5	11	5	6	1	835		Universidad Tecnológica Nacional	1.102.773
0	0	5	3	5	11	5	6	1	835	97	Nacional	1.102.773
0	0	5	3	5	11	5	6	1	836		Universidad Nacional de Tucumán	3.235.017
0	0	5	3	5	11	5	6	1	836	90	Provincia de Tucumán	3.235.017
0	0	5	3	5	11	5	6	1	837		Universidad Nacional de La Rioja	274.482
0	0	5	3	5	11	5	6	1	837	46	Provincia de La Rioja	274.482
0	0	5	3	5	11	5	6	1	841		Universidad Nacional de Villa María	726
0	0	5	3	5	11	5	6	1	841	14	Provincia de Córdoba	726
0	0	5	3	5	11	5	6	1	842		Universidad Nacional de la Patagonia Austral	231.005
0	0	5	3	5	11	5	6	1	842	78	Provincia de Santa Cruz	231.005
0	0	5	3	5	11	5	6	1	844		Fundación Miguel Lillo	4.050.566
0	0	5	3	5	11	5	6	1	844	90	Provincia de Tucumán	4.050.566
0	0	5	3	5	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	64.859.400
0	0	5	3	5	11	5	6	1	848	97	Nacional	64.859.400

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	6									Financiamiento de Acciones de Salud en Universidades Nacionales	54.932.786
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	54.932.786
0	0	6	3	1							Salud	54.932.786
0	0	6	3	1	11						Tesoro Nacional	54.932.786
0	0	6	3	1	11	5					Transferencias	54.932.786
0	0	6	3	1	11	5	6				Transferencias a	54.932.786
											Universidades Nacionales	
0	0	6	3	1	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	54.932.786
0	0	6	3	1	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	39.484.366
0	0	6	3	1	11	5	6	1	806	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	39.484.366
0	0	6	3	1	11	5	6	1	809		Universidad Nacional del Comahue	490.000
0	0	6	3	1	11	5	6	1	809	58	Provincia del Neuquén	490.000
0	0	6	3	1	11	5	6	1	810		Universidad Nacional de Córdoba	11.328.420
0	0	6	3	1	11	5	6	1	810	14	Provincia de Córdoba	11.328.420
0	0	6	3	1	11	5	6	1	811		Universidad Nacional de Cuyo	490.000
0	0	6	3	1	11	5	6	1	811	50	Provincia de Mendoza	490.000
0	0	6	3	1	11	5	6	1	819		Universidad Nacional de La Plata	490.000
0	0	6	3	1	11	5	6	1	819	6	Provincia de Buenos Aires	490.000
0	0	6	3	1	11	5	6	1	820		Universidad Nacional del Litoral	490.000
0	0	6	3	1	11	5	6	1	820	82	Provincia de Santa Fe	490.000
0	0	6	3	1	11	5	6	1	825		Universidad Nacional del Nordeste	490.000
0	0	6	3	1	11	5	6	1	825	18	Provincia de Corrientes	490.000
0	0	6	3	1	11	5	6	1	829		Universidad Nacional de Rosario	490.000
0	0	6	3	1	11	5	6	1	829	82	Provincia de Santa Fe	490.000
0	0	6	3	1	11	5	6	1	834		Universidad Nacional del Sur	200.000
0	0	6	3	1	11	5	6	1	834	6	Provincia de Buenos Aires	200.000
0	0	6	3	1	11	5	6	1	836		Universidad Nacional de Tucumán	490.000
0	0	6	3	1	11	5	6	1	836	90	Provincia de Tucumán	490.000
0	0	6	3	1	11	5	6	1	837		Universidad Nacional de La Rioja	490.000
0	0	6	3	1	11	5	6	1	837	46	Provincia de La Rioja	490.000
0	0	8									Coordinación Interinstitucional, Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil	7.831.390

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	8	3								SERVICIOS SOCIALES	7.831.390
0	0	8	3	4							Educación y Cultura	7.831.390
0	0	8	3	4	11						Tesoro Nacional	7.121.390
0	0	8	3	4	11	5					Transferencias	7.121.390
0	0	8	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.121.390
0	0	8	3	4	11	5	1	3			Becas	7.121.390
0	0	8	3	4	11	5	1	3	97		Nacional	7.121.390
0	0	8	3	4	13						Recursos con Afectación Específica	710.000
0	0	8	3	4	13	5					Transferencias	710.000
0	0	8	3	4	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	710.000
0	0	8	3	4	13	5	1	3			Becas	710.000
0	0	8	3	4	13	5	1	3	97		Nacional	710.000
TOTAL											2.036.586.633	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción, Gestión y Apoyo a las Políticas de Educación Superior	Secretaría de Políticas Universitarias	2.093.192
02	Monitoreo y Asignación de Recursos en Gestiones Universitarias	Dirección Nacional de Coordinación Institucional, Evaluación y Programación Presupuestaria	971.365
03	Fortalecimiento de la Investigación y Mejoramiento de la Evaluación Científica	Secretaría de Políticas Universitarias	181.724
04	Financiamiento de Acciones de Educación y Cultura en Universidades Nacionales	Secretaría de Políticas Universitarias	1.853.228.392
05	Financiamiento de Acciones de Ciencia y Técnica en Universidades Nacionales	Secretaría de Políticas Universitarias	120.589.015
06	Financiamiento de Acciones de Salud en Universidades Nacionales	Secretaría de Políticas Universitarias	54.932.786
08	Coordinación Interinstitucional, Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil	Dirección Nacional de Coordinación Institucional, Evaluación y Programación Presupuestaria	8.463.448
09	Gestión y Modernización	Dirección Nacional Gestión Universitaria	1.606.427
TOTAL			2.042.066.349

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION, GESTION Y APOYO A LAS POLITICAS DE EDUCACION SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	4
B	10
C	12
D	14
E	4
Subtotal Escalafón	44

TOTAL ACTIVIDAD	45
-----------------	----

ACTIVIDAD 02

MONITOREO Y ASIGNACION DE RECURSOS EN GESTIONES UNIVERSITARIAS

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION INSTITUCIONAL, EVALUACION Y
PROGRAMACION PRESUPUESTARIA**

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	6
D	2
E	1
Subtotal Escalafón	10
 TOTAL ACTIVIDAD	 10

ACTIVIDAD 03
**FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION Y MEJORAMIENTO DE LA EVALUACION
CIENTIFICA**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	2
Subtotal Escalafón	3
 TOTAL ACTIVIDAD	 3

ACTIVIDAD 08
**COORDINACION INTERINSTITUCIONAL, EXTENSION UNIVERSITARIA Y BIENESTAR
 ESTUDIANTIL**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION INSTITUCIONAL, EVALUACION Y
 PROGRAMACION PRESUPUESTARIA**

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 08

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	2
C	5
D	7
E	4
Subtotal Escalafón	19
 TOTAL ACTIVIDAD	 19

ACTIVIDAD 09
GESTION Y MODERNIZACIONUNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL GESTION UNIVERSITARIA**RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 09**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	5
B	9
C	20
D	17
E	9
Subtotal Escalafón	60
TOTAL ACTIVIDAD	60

PROGRAMA 29
GESTION CURRICULAR, CAPACITACION Y FORMACION
DOCENTE

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE GESTION CURRICULAR Y
FORMACION DOCENTE

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente, como unidad ejecutora del programa, tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, a través de:

- La elaboración e implementación de políticas nacionales que articulen el desarrollo curricular con la formación docente continua incluida la capacitación para todos los ciclos, niveles y regímenes especiales del sistema educativo argentino con excepción del nivel universitario.
- La elaboración de propuestas pedagógicas y curriculares que atiendan problemáticas centrales y específicas de los distintos ciclos, niveles y regímenes especiales del sistema educativo.
- La consolidación del nivel superior no universitario, atendiendo a su integralidad, promoviendo su articulación con el sistema de producción científico - tecnológica y la educación universitaria.
- El fortalecimiento de las capacidades técnico - pedagógicas y de gestión de los equipos técnicos provinciales y nacionales, promoviendo la transferencia de experiencias y saberes entre ellos.

Asimismo, el programa tiene como líneas de acción centrales las siguientes:

- La formación superior docente y técnica no universitaria. Esta línea de acción, se focaliza en la integralidad del nivel de educación superior no universitaria para responder a las

necesidades del desarrollo local y nacional. Para ello, se orienta a fortalecer los Institutos de Educación Superior no Universitaria que desarrollan actividades vinculadas a la formación docente y técnica de gestión estatal y privada respetando los principios de autonomía institucional y el derecho a la participación real de todos los actores comprometidos con el proceso de formación. Dentro de la línea de acción se busca promover la articulación de propuestas institucionales de los Institutos de Educación Superior no Universitaria con los contextos, condiciones y necesidades locales para el desarrollo social y cultural de las comunidades; fortalecer los procesos de desarrollo curricular y organizacional de los Institutos de Formación Docente; consolidar y desarrollar nuevas propuestas de actualización y especialización destinadas a docentes de las instituciones superiores no universitarias de formación docente y técnica, con especial énfasis en la promoción de la formación de post - grado de estos docentes; establecer redes de transferencia entre los Institutos de Formación Docente y Técnica y el sistema de ciencia y tecnología y la educación universitaria; articular las Instituciones Superiores de Formación Docente con las instituciones del sistema educativo; articular las Instituciones Superiores de Formación Técnica No Universitaria con las necesidades y los proyectos del desarrollo productivo local y regional.

- La capacitación. Esta actividad promueve la instalación de líneas de capacitación docente que incidan favorablemente en la educación que los alumnos reciben en las escuelas cotidianamente, a través del desarrollo pedagógico y cultural de los docentes, directivos y supervisores. Dentro de este marco, se desarrollarán acciones de capacitación que tiendan a reforzar los saberes disciplinares y las estrategias didácticas de los docentes y promover la reflexión sobre la tarea de enseñanza. Asimismo, se prevén distintas modalidades de capacitación, presenciales y a distancia, que suponen procesos de evaluación y/o producción de materiales adecuados a estas modalidades, así como la formación de capacitadores y tutores que estén en condiciones de coordinar adecuadamente las líneas de capacitación y el diseño y producción de materiales y soportes. Finalmente, la asistencia técnica y financiera a las Cabeceras Jurisdiccionales para el diseño, desarrollo y evaluación de los planes globales de capacitación, suponen la organización de reuniones nacionales y regionales y la realización de misiones de asistencia técnica a las provincias y regiones, tareas que requieren la conformación de equipos de trabajo que mantengan contacto con las Cabeceras, a fin de garantizar procesos de capacitación docente de calidad.
- El diseño y desarrollo curricular. Esta actividad se propone asistir técnicamente a los ministerios provinciales en lo referido a políticas de diseño y desarrollo curricular para todos los ciclos, niveles y regímenes especiales del sistema educativo argentino. Para atender a dicho propósito se trabajará en el desarrollo de proyectos pedagógicos que atiendan problemáticas específicas de los distintos ciclos, niveles y regímenes especiales de dicho sistema. En este marco, se realizarán encuentros bilaterales, regionales y federales a los efectos de promover la conceptualización y atención de problemáticas pedagógicas de distintos sectores del sistema educativo argentino. Por otra parte, se producirán cooperativamente con los equipos provinciales de técnicos y docentes, documentos de

desarrollo curricular, pedagógico y cultural en distintos soportes para los ciclos, niveles y regímenes especiales del sistema educativo y para situaciones y contextos específicos.

- La realización de acciones especiales. Esta línea de acción implica la gestión de actividades que vienen desarrollándose en este Ministerio desde hace varios años, así como de nuevas líneas cuya inclusión se considera necesaria. Entre estas se destaca la atención a la educación en cárceles, para la promoción, mejora y difusión de las experiencias educativas en instituciones carcelarias; los planes de intervención pedagógica para la atención de emergencias educativas que afecten a las diferentes jurisdicciones, como por ejemplo: pérdida de días de clase por conflictos gremiales o catástrofes naturales, indicadores altos de ineficiencia, etc; el Servicio de Educación a Distancia para argentinos en el exterior, que implica la contratación de docentes, la elaboración de módulos de aprendizaje y la corrección de evaluaciones; el aporte técnico y financiero a las Olimpíadas en distintas disciplinas, promoviendo la mejora de los aprendizajes a través de las acciones preparatorias y de las distintas instancias locales, provinciales y nacionales.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Técnica para la Acreditación de Institutos y Validación de Títulos	Provincia Asistida	24
Asistencia a Cabeceras Provinciales - Red Federal de Formación Docente	Técnico Capacitado	720
Asistencia a Provincias para Actualización de Diseños Curriculares	Provincia Asistida	24
Capacitación a Distancia	Docente Capacitado	150.000
Capacitación a Profesores, Directivos y Supervisores	Docente Capacitado	385.040
Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpiadas, Ferias de Ciencia, Etc.	Alumno Participante	40.000
Educación a Distancia en EGB 1, 2 y 3 para Alumnos Residentes en el Exterior	Alumno Atendido	2.400
Producción de Materiales de Formación en Diversos Soportes	Material Producido	250
Transformación de la Gestión Institucional y Curricular EGB III y Polimodal	Escuela Atendida	240

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 29

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	51.498.445
0	0	3	11						Tesoro Nacional	47.260.795
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	3.197.711
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.232.944
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	626.304
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	259.005
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	73.776
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	230.179
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	43.680
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	1.914.216
0	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	1.914.216
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	37.271
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	27.746
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	2.312
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	7.213
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	13.280
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	169.830
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	1.495.927
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	26.000
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	425.714
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	589.528
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	454.685
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	12.987
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	12.987
0	0	3	11	5					Transferencias	42.384.340
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	459.400
									Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	6		21	Transf. para Activ. Científicas o Académicas	459.400
0	0	3	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.498.500
0	0	3	11	5	6	1		21	Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	1.498.500
									Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin.	40.026.840
									Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	40.026.840
0	0	3	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	399.600
									Gastos de Capital	
0	0	3	11	5	8	1		22	Transferencias a Gobiernos Provinciales	399.600
0	0	3	22						Crédito Externo	4.237.650
0	0	3	22	1					Gastos en Personal	95.000
0	0	3	22	1	2				Personal Temporario	95.000
0	0	3	22	1	2	7		21	Contratos Especiales	95.000
0	0	3	22	3					Servicios No Personales	32.650
0	0	3	22	3	7			21	Pasajes y Viáticos	32.650
0	0	3	22	5					Transferencias	4.110.000
0	0	3	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin.	4.110.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	22	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	4.110.000
TOTAL										51.498.445

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 29

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Formación Superior Docente y Técnica no Universitaria	56.840
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	56.840
0	0	2	3	4							Educación y Cultura	56.840
0	0	2	3	4	11						Tesoro Nacional	56.840
0	0	2	3	4	11	5					Transferencias	56.840
0	0	2	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	56.840
0	0	2	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	56.840
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	56.840
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	97	Nacional	56.840
0	0	3									Capacitación	29.319.760
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	29.319.760
0	0	3	3	4							Educación y Cultura	29.319.760
0	0	3	3	4	11						Tesoro Nacional	25.209.760
0	0	3	3	4	11	5					Transferencias	25.209.760
0	0	3	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	24.970.000
0	0	3	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	24.970.000
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	24.970.000
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	97	Nacional	24.970.000
0	0	3	3	4	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	239.760
0	0	3	3	4	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	239.760
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	239.760
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	97	Nacional	239.760
0	0	3	3	4	22						Crédito Externo	4.110.000
0	0	3	3	4	22	5					Transferencias	4.110.000
0	0	3	3	4	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	4.110.000
0	0	3	3	4	22	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	4.110.000
0	0	3	3	4	22	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	4.110.000
0	0	3	3	4	22	5	7	1	3009	97	Nacional	4.110.000
0	0	4									Diseño y Desarrollo Curricular	159.840
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	159.840

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 29

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	3	4							Educación y Cultura	159.840
0	0	4	3	4	11						Tesoro Nacional	159.840
0	0	4	3	4	11	5					Transferencias	159.840
0	0	4	3	4	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	159.840
0	0	4	3	4	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	159.840
0	0	4	3	4	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	159.840
0	0	4	3	4	11	5	8	1	3009	97	Nacional	159.840
0	0	5									Acciones Especiales	16.957.900
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	16.957.900
0	0	5	3	4							Educación y Cultura	16.957.900
0	0	5	3	4	11						Tesoro Nacional	16.957.900
0	0	5	3	4	11	5					Transferencias	16.957.900
0	0	5	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	459.400
0	0	5	3	4	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	459.400
0	0	5	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	459.400
0	0	5	3	4	11	5	1	6	9999	97	Nacional	459.400
0	0	5	3	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.498.500
0	0	5	3	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.498.500
0	0	5	3	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	1.498.500
0	0	5	3	4	11	5	7		848	97	Nacional	1.498.500
0	0	5	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	15.000.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	15.000.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	97	Nacional	15.000.000
TOTAL												46.494.340

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección y Coordinación	Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente	834.185
02	Formación Superior Docente y Técnica no Universitaria	Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente	914.654
03	Capacitación	Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente	30.092.647
04	Diseño y Desarrollo Curricular	Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente	2.055.693
05	Acciones Especiales	Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente	17.601.266
TOTAL			51.498.445

ACTIVIDAD 01
DIRECCION Y COORDINACIONUNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE GESTION CURRICULAR Y FORMACION DOCENTE**RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	2
B	3
D	6
E	2
Subtotal Escalafón	13
TOTAL ACTIVIDAD	13

ACTIVIDAD 02
FORMACION SUPERIOR DOCENTE Y TECNICA NO UNIVERSITARIA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE GESTION CURRICULAR Y FORMACION DOCENTE

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	4
D	1
Subtotal Escalafón	6
TOTAL ACTIVIDAD	6

ACTIVIDAD 03
CAPACITACIONUNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE GESTION CURRICULAR Y FORMACION DOCENTE**RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C 4

Subtotal Escalafón 4

TOTAL ACTIVIDAD 4

ACTIVIDAD 04
DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE GESTION CURRICULAR Y FORMACION DOCENTE

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	13
D	4
E	7
Subtotal Escalafón	25
TOTAL ACTIVIDAD	25

ACTIVIDAD 05
ACCIONES ESPECIALESUNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE GESTION CURRICULAR Y FORMACION DOCENTE**RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	6
D	1
Subtotal Escalafón	8
TOTAL ACTIVIDAD	8

PROGRAMA 30
COOPERACION E INTEGRACION EDUCATIVA INTERNACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE COOPERACION INTERNACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Programa tiene como propósito, atender los asuntos de naturaleza internacional que se relacionen con la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología, desarrollando políticas de cooperación e integración a través de acciones bilaterales y multilaterales con estados extranjeros, organismos internacionales y demás instituciones de cooperación técnica y de apoyo al desarrollo de los países, en coordinación con los organismos competentes en la materia.

Las acciones fundamentales del Programa son las siguientes:

- Asistir al Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología en su carácter de Presidente de la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y ejercer la secretaría permanente de ese organismo.
- Intervenir en la celebración de convenios bilaterales con estados extranjeros referidos a las competencias de la Jurisdicción, en el registro de los convenios que se encuentren en vigor y los programas emergentes de su aplicación y en gestión de las comisiones mixtas de aplicación de esos convenios.
- Atender los temas de competencia de la Jurisdicción, en el proceso de integración de los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).
- Atender la tramitación y difusión de becas ofrecidas desde el sector externo. Supervisar el funcionamiento de las residencias para graduados, dependientes del Ministerio y radicadas en el exterior.

- Entender en las relaciones con los organismos internacionales de cooperación técnica y de apoyo al desarrollo de países, en los temas de su competencia.

Teniendo en cuenta la naturaleza de los temas abarcados así como las características de la demanda, el Programa contribuye a:

- Desarrollar políticas y estrategias de vinculación con organismos internacionales y regionales que facilitan la participación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en la toma de decisiones sobre acciones educativas, científicas y tecnológicas que exceden el ámbito nacional.
- Afianzar las relaciones con otros proyectos de integración: la Comunidad Andina de Naciones, el Mercado Común Centroamericano (MCCA) y la Unión Europea (UE) intercambiando experiencias y desarrollando actividades conjuntas en el ámbito de la educación, la ciencia y la tecnología.
- Fortalecer y ampliar acciones tendientes a conformar un espacio educativo común entre los países del MERCOSUR a través de la implementación de programas de estímulo de la movilidad e intercambio de estudiantes, docentes e investigadores, la conformación de redes de escuelas, y la creación de un sistema de acreditación de carreras.
- Asegurar la participación argentina en programas derivados de las Cumbres de las Américas y de las Cumbres Iberoamericanas, para ser partícipes de los beneficios emanados de cada una de ellas, especialmente aquellos vinculados con las políticas compensatorias, el mejoramiento de la calidad educativa, la formación y capacitación docente, el fortalecimiento de las administraciones provinciales y de la educación superior.
- Garantizar la ejecución de programas, proyectos y actividades en las cuales la República Argentina fuese designada país coordinador regional o subregional.
- Fomentar el intercambio de expertos, investigadores, funcionarios nacionales y provinciales a través de programas de becas y pasantías que estimulen la formación y capacitación de recursos humanos del área educativa, científica y tecnológica del país.
- Propiciar la formación y capacitación de graduados universitarios argentinos en el exterior a fin de que puedan recibir formación al nivel de post - grado en centros académicos de excelencia.
- Desarrollar vínculos y relaciones que permitan la firma de Acuerdos y Convenios de Cooperación Educativa y Cultural, que sirvan para dar respuesta a los intereses y objetivos fijados por las jurisdicciones provinciales, municipales y las instituciones de educación superior, como así también para atender a las demandas y las ofertas técnicas - financieras que se generen entre los países firmantes.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Becas de Perfeccionamiento	Becario	362

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 30

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	9.374.870
0	0	3	11						Tesoro Nacional	9.374.870
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.725.438
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.496.550
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	787.894
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	207.501
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	82.949
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	227.311
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	190.895
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	212.028
0	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	212.028
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	7.880
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	5.866
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	489
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	1.525
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	8.980
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	21.059
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	148.781
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	981
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	3.800
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.000
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	3.000
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	70.000
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	63.000
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	1.499
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	1.499
0	0	3	11	5					Transferencias	7.478.093
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	3.673.923
									Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3		21	Becas	2.834.239
0	0	3	11	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	839.684
0	0	3	11	5	9				Transferencias al Exterior	3.804.170
0	0	3	11	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	3.804.170
TOTAL										9.374.870

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 30

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Cooperación e Integración Educativa Internacional	7.478.093
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	7.478.093
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	7.478.093
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	7.478.093
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	7.478.093
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.673.923
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	2.834.239
0	0	1	3	4	11	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	1.300.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3		99	No Clasificado	1.534.239
0	0	1	3	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	839.684
0	0	1	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	839.684
0	0	1	3	4	11	5	1	7	9999	99	No Clasificado	839.684
0	0	1	3	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	3.804.170
0	0	1	3	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	3.804.170
0	0	1	3	4	11	5	9	2	1443		Org. de las N. U. para la Educ. Ciencia y Cult. - UNESCO	2.181.661
0	0	1	3	4	11	5	9	2	1443	99	No Clasificado	2.181.661
0	0	1	3	4	11	5	9	2	1444		Organización de los Estados Americanos (OEA)	100.000
0	0	1	3	4	11	5	9	2	1444	99	No Clasificado	100.000
0	0	1	3	4	11	5	9	2	1534		Org. de Est. Iberoam. para la Educ, la Cienc. y la Cultura	829.750
0	0	1	3	4	11	5	9	2	1534	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	829.750
0	0	1	3	4	11	5	9	2	1571		Convención sobre el Patrimonio Mundial Cultural y Natural	123.372
0	0	1	3	4	11	5	9	2	1571	99	No Clasificado	123.372
0	0	1	3	4	11	5	9	2	1574		Centro Interam. de Invest. y Documentación sobre Form. Prof.	43.817
0	0	1	3	4	11	5	9	2	1574	99	No Clasificado	43.817
0	0	1	3	4	11	5	9	2	1905		Programa Cumbres Iberoamericanas OEI	125.570
0	0	1	3	4	11	5	9	2	1905	99	No Clasificado	125.570
0	0	1	3	4	11	5	9	2	1920		Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación	400.000
0	0	1	3	4	11	5	9	2	1920	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	400.000
TOTAL											7.478.093	

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	4
B	4
C	13
D	7
E	2
Subtotal Escalafón	30

PERSONAL PERMANENTE EN EL EXTERIOR

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico y Comercial	2
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico y Comercial	1
Subtotal Escalafón	3

TOTAL ACTIVIDAD	33
-----------------	----

PROGRAMA 32
INFORMACION Y EVALUACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION Y EVALUACION DE
LA CALIDAD EDUCATIVA**

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología tiene como objetivo articular los componentes de información, evaluación e investigación educativas orientándolos hacia la construcción de un sistema educativo de calidad donde se conjuguen equidad y alto nivel académico.

Su responsabilidad primaria es ser la autoridad central del Estado responsable de:

- Las acciones de evaluación del Sistema Educativo Nacional
- El desarrollo de un Sistema Federal de Información Educativa
- El diseño y desarrollo de investigaciones vinculadas con la formulación de las políticas educativas

Los objetivos previstos para el 2004 son:

- Fortalecer el sistema de evaluación a nivel nacional a través de la generación de nuevas metodologías cualitativas y cuantitativas que permitan relevar, sistematizar e interpretar información sustantiva sobre puntos clave de la trayectoria escolar de los alumnos en el sistema educativo.
- Consolidar el desarrollo de sistemas de evaluación jurisdiccionales para estimar los aspectos asociados con la calidad de la enseñanza impartida por el sistema educativo, generando las capacidades necesarias para el uso de la información recogida.

- Participar en estudios internacionales.
- Producir información estadística, en coordinación con las Unidades de Estadística Educativa de las provincias y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, referida a los alumnos, establecimientos y docentes del Sistema Educativo Nacional, mejorando los procesos de relevamiento, sistematización y uso y difusión de la información.
- Recopilar información complementaria producida por otras fuentes y articularla con aquella generada desde la Dirección y las Unidades de Estadística Educativa de las provincias y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para la producción de indicadores del sistema educativo.
- Diseñar y coordinar investigaciones educativas que provean información oportuna y de utilidad para la gestión de los sistemas educativos.
- Promover la integración de información proveniente de diferentes áreas y fuentes, que permitan identificar problemáticas clave para la política educativa y realizar el seguimiento de sus metas, objetivos y efectos.
- Articular con otras direcciones y programas con el propósito de diseñar estrategias de mejoramiento de la calidad de procesos y resultados educativos. Contribuir al fortalecimiento de condiciones institucionales y pedagógicas de los procesos de enseñanza y de aprendizaje para promover innovaciones y profundizar el diseño de acciones positivas orientadas al ingreso, permanencia y egreso de la población en edad escolar en los tramos críticos del sistema educativo.
- Consolidar el Sistema Federal de Información Educativa, mediante el desarrollo de líneas de articulación con las demás áreas que producen información educativa, tanto en el Ministerio Nacional como en los Ministerios Provinciales. Como así también con el fortalecimiento de las áreas provinciales productoras de información brindando asistencia técnica y capacitación para el mejoramiento de la calidad, el uso y la difusión de la información.
- Producir información a través de relevamientos anuales referidos a las características de los establecimientos, sus matrículas y plantas funcionales.
- Realizar el Censo Nacional de Docentes con el objeto de conocer el perfil institucional y sociodemográfico del personal docente. Así como también la encuesta internacional a establecimientos educativos de nivel Educación General Básica (EGB)/primario 2004 (UNESCO-OCDE).
- Analizar la información desarrollando nuevas metodologías de cálculo con la aplicación de métodos estadísticos; realizando estudios específicos sobre el Sistema Educativo Nacional

y las características educacionales de la sociedad argentina; incorporando nuevas herramientas para la producción y difusión de la información mediante el desarrollo e implantación de un Sistema de Información Georreferenciado (SIG).

- Publicar y Difundir información a través de diversas publicaciones (anuarios, informes analíticos y metodológicos) acercando la información a los establecimientos educativos y a las distintas instancias de gestión de la política educativa.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Capacitación a Directores, Supervisores y Personal de Gestión.	Persona Capacitada	10.000
Capacitación y Asistencia Técnica en Evaluación	Técnico Capacitado	398
Censo Nacional Docente	Docente	700.000
Evaluación Internacional Comparada	Informe	4
Investigaciones y Análisis Estadísticos	Informe	1.578
Operativo Regional de Evaluación	Alumno	5.000
Relevamiento Anual Estadístico	Establecimiento Relevado	42.000
Relevamiento de Contenidos Enseñados	Publicación	1.800

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 32

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	12.658.752
0	0	3	11						Tesoro Nacional	12.658.752
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	2.085.381
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	978.973
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	500.640
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	195.607
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	58.021
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	181.025
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	43.680
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	1.068.150
0	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	1.068.150
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	30.318
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	22.569
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	1.881
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	5.868
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	7.940
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	31.968
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	1.353.837
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	50.000
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	23.837
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.000
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	190.000
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	970.000
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	100.000
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	10.000
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	39.716
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	39.716
0	0	3	11	5					Transferencias	9.147.850
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	120.000
0	0	3	11	5	1	6		21	Transf. para Activ. Científicas o Académicas	120.000
0	0	3	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	800.000
0	0	3	11	5	6	1		21	Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	800.000
0	0	3	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	7.377.850
0	0	3	11	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	7.377.850
0	0	3	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	300.000
0	0	3	11	5	8	1		22	Transferencias a Gobiernos Provinciales	300.000
0	0	3	11	5	9				Transferencias al Exterior	550.000
0	0	3	11	5	9	2		21	Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	550.000
TOTAL										12.658.752

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 32

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Coordinación	150.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	150.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	150.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	150.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	150.000
0	0	1	3	4	11	5	6				Transferencias a	150.000
											Universidades Nacionales	
0	0	1	3	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac.	150.000
											p/financiar Gastos Corrientes	
0	0	1	3	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	150.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1	848	97	Nacional	150.000
0	0	2									Información Educativa	7.187.850
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	7.187.850
0	0	2	3	4							Educación y Cultura	7.187.850
0	0	2	3	4	11						Tesoro Nacional	7.187.850
0	0	2	3	4	11	5					Transferencias	7.187.850
0	0	2	3	4	11	5	6				Transferencias a	150.000
											Universidades Nacionales	
0	0	2	3	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac.	150.000
											p/financiar Gastos Corrientes	
0	0	2	3	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	150.000
0	0	2	3	4	11	5	6	1	848	97	Nacional	150.000
0	0	2	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun.	6.737.850
											para Fin. Gastos Corrientes	
0	0	2	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos	6.737.850
											Provinciales	
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos	6.737.850
											Provinciales	
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	97	Nacional	6.737.850
0	0	2	3	4	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun.	300.000
											para Financ. Gastos de	
											Capital	
0	0	2	3	4	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos	300.000
											Provinciales	
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	300.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	97	Nacional	300.000
0	0	3									Evaluación Educativa	1.810.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	1.810.000
0	0	3	3	4							Educación y Cultura	1.810.000
0	0	3	3	4	11						Tesoro Nacional	1.810.000
0	0	3	3	4	11	5					Transferencias	1.810.000
0	0	3	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para	120.000
											Financiar Gastos Corrientes	
0	0	3	3	4	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o	120.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 32

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	3	4	11	5	1	6	9999		Académicas Sin discriminar	120.000
0	0	3	3	4	11	5	1	6	9999	97	Nacional	120.000
0	0	3	3	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	500.000
0	0	3	3	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	3	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	500.000
0	0	3	3	4	11	5	6	1	848	97	Nacional	500.000
0	0	3	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	640.000
0	0	3	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	640.000
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	640.000
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	97	Nacional	640.000
0	0	3	3	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	550.000
0	0	3	3	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	550.000
0	0	3	3	4	11	5	9	2	1944		Organization for Economic Cooperation and Development	220.000
0	0	3	3	4	11	5	9	2	1944	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	220.000
0	0	3	3	4	11	5	9	2	1957		UNESCO - ORELAC Of. Reg. de Educación p/Am. Lat. y el Caribe	110.000
0	0	3	3	4	11	5	9	2	1957	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	110.000
0	0	3	3	4	11	5	9	2	1958		IEA - Asoc. Interac. para la Evaluación del Logro Educativo	220.000
0	0	3	3	4	11	5	9	2	1958	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	220.000
TOTAL											9.147.850	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección y Coordinación	Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa	773.398
02	Información Educativa	Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa	9.003.046
03	Evaluación Educativa	Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa	2.882.308
TOTAL			12.658.752

ACTIVIDAD 01
DIRECCION Y COORDINACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION Y EVALUACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	2
D	2
Subtotal Escalafón	5
TOTAL ACTIVIDAD	5

ACTIVIDAD 02
INFORMACION EDUCATIVAUNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION Y EVALUACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	3
C	10
D	9
E	1
Subtotal Escalafón	24
TOTAL ACTIVIDAD	24

ACTIVIDAD 03
EVALUACION EDUCATIVAUNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION Y EVALUACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	10
D	1
E	3
Subtotal Escalafón	14
TOTAL ACTIVIDAD	14

PROGRAMA 33
ACCIONES COMPENSATORIAS EN EDUCACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Ley Nº 24.195, Ley Federal de Educación, establece en sus artículos 53 y 64 el compromiso del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación de garantizar el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos en todos los ciclos y niveles del Sistema Educativo Nacional, así como de promover la calidad educativa mediante el desarrollo de acciones tendientes a solucionar emergencias educativas, compensar desequilibrios educativos regionales y enfrentar situaciones de marginalidad.

En cumplimiento de estas disposiciones legales, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología implementó el Programa Nacional de Acciones Compensatorias, cuyo objetivo primordial es garantizar la igualdad de oportunidades y la calidad educativa para los sectores más vulnerables de la población.

Asimismo busca promover acciones destinadas al fortalecimiento de la inclusión, permanencia y promoción a término y con calidad de alumnos en riesgo socioeducativo.

Las actividades del Programa Nacional de Acciones Compensatorias se enmarcan en lo que se denominan "Programas Sociales Protegidos".

Programa Integral para la Equidad Educativa

Programa Nacional de Becas Estudiantiles.

Programa Integral de Retención Escolar.

La Dirección Nacional establece acciones sobre 14.000 escuelas de Nivel Inicial, Educación General Básica (EGB) y de Educación Especial y Polimodal situadas en contextos rurales y urbanos, de las 24 jurisdicciones del país, que atienden a 3.000.000 de alumnos en

situación de vulnerabilidad socioeconómica y de riesgo educativo, incluyendo poblaciones aborígenes.

El Programa Nacional de Acciones Compensatorias articula sus acciones con otros programas del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y promueve la gestión de acuerdos con organismos gubernamentales y no gubernamentales responsables de políticas sociales, tanto del país como internacionales.

Todas las acciones del Programa se llevan a cabo en forma descentralizada, entregando a cada escuela, perfectamente identificada, los bienes materiales o los recursos financieros para su administración y utilización de acuerdo a las necesidades y posibilidades de cada establecimiento.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Aplicación Tercer Ciclo de la Educación General Básica en Escuelas Rurales	Escuela Atendida	2.556
Aportes para la Implementación de Proyectos Educativos - Institucionales	Escuela Atendida	16.000
Entrega Material Didáctico	Alumno Atendido	4.000.000
Otorgamiento de Becas Correspondientes a las Leyes Especiales	Becario	9.010
Otorgamiento de Becas a Aborígenes	Becario	5.000
Otorgamiento de Becas para Estudiantes de EGB3 y Polimodal, Perteneciente a Familias de Bajos Recursos	Becario	350.000
Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de EGB y Polimodal	Libro Provisto	3.100.000
Retención Escolar para Alumnos de EGB III y Polimodal	Escuela Atendida	4.020

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 33

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	247.805.139
0	0	3	11						Tesoro Nacional	96.677.710
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	3.512.995
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.698.120
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	893.424
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	338.169
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	102.633
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	320.214
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	43.680
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	1.727.832
0	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	1.727.832
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	67.533
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	50.273
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	4.189
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	13.071
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	19.510
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	5.574.791
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	3.041.392
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.000
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	1.820.000
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	600.000
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	606.392
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	10.533
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	10.533
0	0	3	11	5					Transferencias	84.537.999
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	19.537.999
									Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3		21	Becas	18.835.058
0	0	3	11	5	1	5		21	Transferencias a Instit. de Enseñanza	584.144
0	0	3	11	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y	118.797
									Soc. S/Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin.	65.000.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	8.000.000
0	0	3	11	5	7	4		21	Transf. a Inst. de Enseñanza Provinc.	57.000.000
0	0	3	22						Crédito Externo	151.127.429
0	0	3	22	1					Gastos en Personal	369.075
0	0	3	22	1	2				Personal Temporario	369.075
0	0	3	22	1	2	7		21	Contratos Especiales	369.075
0	0	3	22	2				21	Bienes de Consumo	37.525.565
0	0	3	22	3					Servicios No Personales	378.806
0	0	3	22	3	1			21	Servicios Básicos	200.000
0	0	3	22	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	178.806
0	0	3	22	5					Transferencias	112.853.983
0	0	3	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	95.100.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	22	5	1	3		21	Becas	95.100.000
0	0	3	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin.	15.747.658
									Gastos Corrientes	
0	0	3	22	5	7	4		21	Transf. a Inst. de Enseñanza Provinc.	15.747.658
0	0	3	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	2.006.325
									Gastos de Capital	
0	0	3	22	5	8	1		22	Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.006.325
TOTAL										247.805.139

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 33

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Acciones para la Calidad Educativa	8.702.941
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	8.702.941
0	0	2	3	4							Educación y Cultura	8.702.941
0	0	2	3	4	11						Tesoro Nacional	5.702.941
0	0	2	3	4	11	5					Transferencias	5.702.941
0	0	2	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	702.941
0	0	2	3	4	11	5	1	5			Transferencias a Instituciones de Enseñanza	584.144
0	0	2	3	4	11	5	1	5		6	Provincia de Buenos Aires	584.144
0	0	2	3	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	118.797
0	0	2	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	118.797
0	0	2	3	4	11	5	1	7	9999	97	Nacional	118.797
0	0	2	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	2	3	4	11	5	7	4			Transferencias a Institutos de Enseñanza Provinciales	5.000.000
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	5.000.000
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	97	Nacional	5.000.000
0	0	2	3	4	22						Crédito Externo	3.000.000
0	0	2	3	4	22	5					Transferencias	3.000.000
0	0	2	3	4	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	2	3	4	22	5	7	4			Transferencias a Institutos de Enseñanza Provinciales	3.000.000
0	0	2	3	4	22	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	3.000.000
0	0	2	3	4	22	5	7	4	3119	97	Nacional	3.000.000
0	0	4									Becas Estudiantiles	128.689.041
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	128.689.041
0	0	4	3	4							Educación y Cultura	128.689.041
0	0	4	3	4	11						Tesoro Nacional	18.835.058
0	0	4	3	4	11	5					Transferencias	18.835.058
0	0	4	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	18.835.058
0	0	4	3	4	11	5	1	3			Becas	18.835.058
0	0	4	3	4	11	5	1	3		97	Nacional	18.835.058
0	0	4	3	4	22						Crédito Externo	109.853.983
0	0	4	3	4	22	5					Transferencias	109.853.983
0	0	4	3	4	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	95.100.000
0	0	4	3	4	22	5	1	3			Becas	95.100.000
0	0	4	3	4	22	5	1	3		97	Nacional	95.100.000
0	0	4	3	4	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	12.747.658
0	0	4	3	4	22	5	7	4			Transferencias a Institutos de	12.747.658

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 33

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	3	4	22	5	7	4	3119		Enseñanza Provinciales	
0	0	4	3	4	22	5	7	4	3119	97	Educación sin discriminar	12.747.658
0	0	4	3	4	22	5	8				Nacional	12.747.658
											Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	2.006.325
0	0	4	3	4	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.006.325
0	0	4	3	4	22	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	2.006.325
0	0	4	3	4	22	5	8	1	3009	97	Nacional	2.006.325
0	0	5									Acciones para la Retención Educativa	60.000.000
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	60.000.000
0	0	5	3	4							Educación y Cultura	60.000.000
0	0	5	3	4	11						Tesoro Nacional	60.000.000
0	0	5	3	4	11	5					Transferencias	60.000.000
0	0	5	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	60.000.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	8.000.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	8.000.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	97	Nacional	8.000.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4			Transferencias a Institutos de Enseñanza Provinciales	52.000.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	52.000.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	97	Nacional	52.000.000
TOTAL												197.391.982

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección y Coordinación	Dirección Nacional de Programas Compensatorios	686.044
02	Acciones para la Calidad Educativa	Dirección Nacional de Programas Compensatorios	16.818.255
04	Becas Estudiantiles	Dirección Nacional de Programas Compensatorios	170.236.482
05	Acciones para la Retención Educativa	Dirección Nacional de Programas Compensatorios	60.064.358
TOTAL			247.805.139

ACTIVIDAD 01
DIRECCION Y COORDINACIONUNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS**RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	4
C	8
E	1
Subtotal Escalafón	14
TOTAL ACTIVIDAD	14

ACTIVIDAD 02
ACCIONES PARA LA CALIDAD EDUCATIVA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	2
C	17
D	17
E	7
F	1

Subtotal Escalafón	44
--------------------	----

TOTAL ACTIVIDAD	44
-----------------	----

ACTIVIDAD 04
BECAS ESTUDIANTILES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	4
C	9
D	3
E	7
Subtotal Escalafón	23
TOTAL ACTIVIDAD	23

ACTIVIDAD 05
ACCIONES PARA LA RETENCION EDUCATIVAUNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	1
D	1
Subtotal Escalafón	3
TOTAL ACTIVIDAD	3

PROGRAMA 35
SERVICIO DE LA BIBLIOTECA DE MAESTROS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Dirección de la Biblioteca Nacional de Maestros del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología se ha convertido en un programa líder en la gestión y producción de la información para el sistema educativo de nuestro país.

Para el ejercicio 2004 la Dirección de la Biblioteca Nacional de Maestros y el Centro Nacional de Información Educativa, tienen como objetivo continuar y extender servicios de consulta in-situ y remota a la comunidad educativa de todo el país a través de nuevas innovaciones en sus soportes tecnológicos y de comunicación; de profundizar sus acciones de desarrollo y fortalecimiento de las bibliotecas escolares y la capacitación de sus responsables; y potenciar el crecimiento de sus redes federales en el Sistema Nacional de Información Educativa, (S.N.I.E.) y la Red de Bibliotecas Pedagógicas; todo esto para promover espacios en donde se asegure la educación y el aprendizaje continuo, el respeto a la diversidad, el acceso a la libertad intelectual y al conocimiento y la adquisición de competencias para la lectura y aprendizaje consecuentes con las necesidades del siglo XXI.

La Biblioteca Nacional de Maestros (BIBNMA) desarrollará acciones en organismos e instituciones nacionales, regionales e internacionales para la integración de las políticas mencionadas en los escenarios globales de la educación e información.

Las acciones apuntarán a:

- Promover la formación de una Comisión Nacional de Bibliotecas y Ciencias de la Información.
- Conformarse como miembro del Comité de Honor para la organización de la Conferencia Nacional sobre Asociación de Bibliotecas (IFLA) que tendrá lugar en la Ciudad de Buenos Aires en el año 2004 (ABGRA) .

- Desarrollar las acciones para la reedición de las obras completas de Sarmiento, como representante del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Ser nodo nacional en el Sistema de Información y Comunicación del MERCOSUR sobre educación en lo que respecta a los contenidos cualitativos de esa información.
- Consolidar el Sistema Nacional de Información Educativa (S.N.I.E.) .
- Extender la Red de Servicios de Consultas Pedagógicas en bibliotecas jurisdiccionales, en consorcios difusores y productores de información sobre educación consolidada y actualizada conectados vía remota.
- Extender las acciones de consulta a docentes y escuelas de todo el país a través de la Biblioteca Digital para el Docente.
- Promover la modernización de las Bibliotecas Escolares en centros de información y conocimiento en cada escuela.
- Desarrollar e implementar programas de capacitación para los responsables de Bibliotecas Escolares y para los centros de información que conforman la red federal.
- Desarrollar herramientas y software de gestión de la información para su libre distribución en las bibliotecas escolares.
- Desarrollar productos multimediales difusores de información y de capacitación autoasistida para bibliotecas escolares.
- Desarrollar acciones de difusión y extensión de los servicios de consulta para el docente en escuelas de Capital y el Conurbano, a través de sus bibliotecas electrónicas.
- Conservar y restaurar el patrimonio de colecciones valiosas de la institución.
- Organizar y desarrollar acciones de investigación sobre las colecciones valiosas sobre educación.
- Potenciar el Proyecto de Biblioteca, Museo y Archivo: "Ricardo Levene".
- Potenciar la capacidad de almacenamiento de la Red INTRANET de la Biblioteca (BIBNMA) para albergar la mayor cantidad de información de educación y desarrollar un enlace geográfico mayor.

- Consolidar el traspaso de las base de datos de la BIBNMA y sus redes federales en el formato MARC 21, desarrollar las normas Z39,50 para la estandarización de la transferencia de datos y promover el procesamiento de recursos electrónicos a través de metadatos.
- Adquirir un software de gestión y administración de la información de última generación de todo el consorcio de información educativa que asegure un procesamiento y un acceso a los diversos recursos informáticos con rapidez y calidad y una DSI (diseminación selectiva de la información) de acuerdo al perfil de los usuarios docentes.
- Conformar un centro de procesamiento de la información educativa nacional que permita la catalogación por copia desde las distintas unidades de información de todas las redes de nuestro sistema educativo que estén automatizando sus servicios.
- Incrementar la cantidad y calidad de información digitalizada en documentos de legislación, videos y audio para que se pueda acceder en texto completo desde consultas remotas de las escuelas; incluyendo módulos de virtuales en 3D.
- Consolidar la Hemeroteca Digital sobre la educación.
- Procurar organizar el taller de restauración.
- Desarrollar la expansión del Centro de Información para la Transformación Educativa (CITE) en un centro integral de asesoramiento para la conversión de la información docente y la gestión educativa en la escuela autónoma.
- Desarrollar capacitación de digitalización y carga on-line remota en los Centros del SNIE.
- Desarrollar acciones como miembro en el consorcio piloto de módulos de biblioteca del Sistema de Información Universitaria (S.I.U.)
- Desarrollar redes internas y remotas con la tecnología WEB-PC.
- Diseñar e implementar una política de preservación y conservación del acervo bibliográfico de la Institución.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Apoyo Técnico y Equipamiento a Centros de Documentación Provinciales y GCBA	Centro	24
Asistencia Técnica y Capacitación a Bibliotecas Escolares y Técnicas	Biblioteca Asistida	5.000
Asistencia Técnica y Equipamiento a Bibliotecas de la Educación	Biblioteca Asistida	41
Preservación de Material Bibliográfico	Pieza Bibliográfica	100
Servicio de Difusión y Publicación a Usuarios de Educación	Lector	146.000
Servicios Bibliográficos y Audiovisuales para el Usuario de la Educación	Lector	820.000
Servicios de Consulta Documental y Legislativa a Usuarios de la Educación	Lector	50.000
Servicios de Información Educativa a la Comunidad	Usuario	6.300

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 35

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	1.904.193
0	0	3	11						Tesoro Nacional	1.904.193
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.217.914
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	830.206
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	441.840
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	159.742
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	50.132
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	156.412
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	22.080
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	340.464
0	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	340.464
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	35.014
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	26.065
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	2.172
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	6.777
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	12.230
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	18.382
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	241.503
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	27.000
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	51.000
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	102.500
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	30.003
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	31.000
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	36.164
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	18.082
0	0	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	18.082
0	0	3	11	5					Transferencias	390.230
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	56.853
0	0	3	11	5	1	5		21	Transferencias a Instituciones de Enseñanza	46.953
0	0	3	11	5	1	6		21	Transf. para Activ. Científicas o Académicas	9.900
0	0	3	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	200.000
0	0	3	11	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	200.000
0	0	3	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	133.377
0	0	3	11	5	8	1		22	Transferencias a Gobiernos Provinciales	133.377
TOTAL										1.904.193

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 35

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Coordinación	390.230
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	390.230
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	390.230
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	390.230
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	390.230
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	56.853
0	0	1	3	4	11	5	1	5			Transferencias a Instituciones de Enseñanza	46.953
0	0	1	3	4	11	5	1	5		97	Nacional	46.953
0	0	1	3	4	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	9.900
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	9.900
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999	97	Nacional	9.900
0	0	1	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	200.000
0	0	1	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	200.000
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	200.000
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	97	Nacional	200.000
0	0	1	3	4	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	133.377
0	0	1	3	4	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	133.377
0	0	1	3	4	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	133.377
0	0	1	3	4	11	5	8	1	3009	97	Nacional	133.377
TOTAL											390.230	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección y Coordinación	Dirección de la Biblioteca Nacional de Maestros	757.183
02	Servicios Bibliográficos y Documentales en Educación	Dirección de la Biblioteca Nacional de Maestros	1.147.010
TOTAL			1.904.193

ACTIVIDAD 01
DIRECCION Y COORDINACIONUNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS**RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	2
Subtotal Escalafón	3
TOTAL ACTIVIDAD	3

ACTIVIDAD 02
SERVICIOS BIBLIOGRAFICOS Y DOCUMENTALES EN EDUCACIONUNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	3
C	13
D	15
E	9
Subtotal Escalafón	40
TOTAL ACTIVIDAD	40

PROGRAMA 37
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Dirección de Infraestructura tiene como misión el desarrollo de acciones tendientes al mejoramiento de los espacios educativos en todo el territorio nacional. Las diferentes líneas de acción son concertadas con las provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de manera de alcanzar condiciones físicas adecuadas para el mejor desenvolvimiento de los Establecimientos educativos dedicados a la enseñanza básica.

Las acciones se hallan centradas en la transferencia de fondos a las provincias y/o escuelas para la atención de los aspectos que hacen a la infraestructura y equipamiento de dichos establecimientos escolares, entre ellas:

- Mejoramiento de la infraestructura a través de la construcción de nuevos edificios ya sea por la necesidad de sustituir el edificio existente por el grado de precariedad en que se encuentra o para albergar la nueva demanda. También se ejecutan obras de ampliación, refacción y readecuación de los edificios escolares para mejorar sus condiciones de habitabilidad y adecuarlos a los requerimientos de la Ley Federal de Educación.
- Adquisición de equipamiento para aulas, comedores escolares u otras actividades complementarias (deportivas, enseñanza musical, etc.) y equipamiento informático. Acciones referidas a la provisión de los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, gas y calefacción).
- Provisión de Infraestructura mínima para la implementación de microemprendimientos educativos que tienen como finalidad la capacitación de alumnos y de la comunidad educativa en actividades de tipo productivo.

- Asimismo, se transfieren fondos para dar cumplimiento a las obligaciones de contrapartida local de los convenios de préstamos con organismos internacionales (PRODYMES II – BID 1345) .

La ejecución del programa no provee ningún tipo de bienes ni servicios sino que se llevan a cabo transferencias de fondos a los gobiernos de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para que estos puedan cumplir con los objetivos señalados en los párrafos precedentes.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Transferencia de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Escuela a Atender	539
Transferencia de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula a Equipar	2.311
Transferencias de Recursos para Microemprendimientos Productivos con Orientación Comunitaria	Escuela a Atender	67
Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado a Construir	93.364

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 37

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	115.667.523
0	0	3	11						Tesoro Nacional	83.810.928
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	3.108.292
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.742.976
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	816.144
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	454.201
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	105.862
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	330.289
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	36.480
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	867.870
0	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	867.870
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	470.536
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	350.275
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	29.190
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	91.071
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	26.910
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	12.459
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	706.764
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	522
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	230.731
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	475.511
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	18.382
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	18.382
0	0	3	11	5					Transferencias	79.965.031
0	0	3	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	3.700.000
0	0	3	11	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	3.700.000
0	0	3	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	76.265.031
0	0	3	11	5	8	1		22	Transferencias a Gobiernos Provinciales	53.537.838
0	0	3	11	5	8	4		22	Transferencias a Institutos de Enseñanza Provinciales	22.727.193
0	0	3	22						Crédito Externo	31.856.595
0	0	3	22	5					Transferencias	31.856.595
0	0	3	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	280.000
0	0	3	22	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	280.000
0	0	3	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	31.576.595
0	0	3	22	5	8	1		22	Transferencias a Gobiernos Provinciales	31.576.595
TOTAL										115.667.523

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 37

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Equipamiento	7.200.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	7.200.000
0	0	2	3	4							Educación y Cultura	7.200.000
0	0	2	3	4	11						Tesoro Nacional	7.200.000
0	0	2	3	4	11	5					Transferencias	7.200.000
0	0	2	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	290.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	290.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	290.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	97	Nacional	290.000
0	0	2	3	4	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	6.910.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	6.910.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	6.910.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	97	Nacional	6.910.000
0	0	3									Obras Escolares	53.322.591
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	53.322.591
0	0	3	3	4							Educación y Cultura	53.322.591
0	0	3	3	4	11						Tesoro Nacional	53.322.591
0	0	3	3	4	11	5					Transferencias	53.322.591
0	0	3	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	3.410.000
0	0	3	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	3.410.000
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	3.410.000
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	97	Nacional	3.410.000
0	0	3	3	4	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	49.912.591
0	0	3	3	4	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	27.790.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	27.790.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	97	Nacional	27.790.000
0	0	3	3	4	11	5	8	4			Transferencias a Institutos de Enseñanza Provinciales	22.122.591
0	0	3	3	4	11	5	8	4	3119		Educación sin discriminar	22.122.591
0	0	3	3	4	11	5	8	4	3119	97	Nacional	22.122.591
0	0	6									PRODYMES II	15.208.433

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 37

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
Construcciones y Equipamiento												
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	15.208.433
0	0	6	3	4							Educación y Cultura	15.208.433
0	0	6	3	4	11						Tesoro Nacional	5.351.838
0	0	6	3	4	11	5					Transferencias	5.351.838
0	0	6	3	4	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	5.351.838
0	0	6	3	4	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	5.351.838
0	0	6	3	4	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	5.351.838
0	0	6	3	4	11	5	8	1	3009	97	Nacional	5.351.838
0	0	6	3	4	22						Crédito Externo	9.856.595
0	0	6	3	4	22	5					Transferencias	9.856.595
0	0	6	3	4	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	9.856.595
0	0	6	3	4	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	9.856.595
0	0	6	3	4	22	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	9.856.595
0	0	6	3	4	22	5	8	1	3009	97	Nacional	9.856.595
0	0	8									Microemprendimientos Educativos	604.602
0	0	8	3								SERVICIOS SOCIALES	604.602
0	0	8	3	4							Educación y Cultura	604.602
0	0	8	3	4	11						Tesoro Nacional	604.602
0	0	8	3	4	11	5					Transferencias	604.602
0	0	8	3	4	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	604.602
0	0	8	3	4	11	5	8	4			Transferencias a Institutos de Enseñanza Provinciales	604.602
0	0	8	3	4	11	5	8	4	3119		Educación sin discriminar	604.602
0	0	8	3	4	11	5	8	4	3119	97	Nacional	604.602
0	0	9									Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	13.486.000
0	0	9	3								SERVICIOS SOCIALES	13.486.000
0	0	9	3	4							Educación y Cultura	13.486.000
0	0	9	3	4	11						Tesoro Nacional	13.486.000
0	0	9	3	4	11	5					Transferencias	13.486.000
0	0	9	3	4	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	13.486.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 37

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9	3	4	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	13.486.000
0	0	9	3	4	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	13.486.000
0	0	9	3	4	11	5	8	1	3009	97	Nacional	13.486.000
0	0	10									Construcciones y Equipamiento Escolar BID 1345	22.000.000
0	0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	22.000.000
0	0	10	3	4							Educación y Cultura	22.000.000
0	0	10	3	4	22						Crédito Externo	22.000.000
0	0	10	3	4	22	5					Transferencias	22.000.000
0	0	10	3	4	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	280.000
0	0	10	3	4	22	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	280.000
0	0	10	3	4	22	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	280.000
0	0	10	3	4	22	5	7	1	3009	97	Nacional	280.000
0	0	10	3	4	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	21.720.000
0	0	10	3	4	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	21.720.000
0	0	10	3	4	22	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	21.720.000
0	0	10	3	4	22	5	8	1	3009	97	Nacional	21.720.000
TOTAL												111.821.626

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección y Coordinación	Dirección de Infraestructura	1.907.790
02	Equipamiento	Dirección de Infraestructura	7.595.013
03	Obras Escolares	Dirección de Infraestructura	54.321.503
06	PRODYMES II Construcciones y Equipamiento	Dirección de Infraestructura	15.420.418
08	Microemprendimientos Educativos	Dirección de Infraestructura	699.152
09	Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Dirección de Infraestructura	13.723.647
10	Construcciones y Equipamiento Escolar BID 1345	Dirección de Infraestructura	22.000.000
TOTAL			115.667.523

ACTIVIDAD 01
DIRECCION Y COORDINACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	4
C	4
D	17
E	51
F	16
Subtotal Escalafón	93
TOTAL ACTIVIDAD	93

ACTIVIDAD 02
EQUIPAMIENTOUNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	3
Subtotal Escalafón	4
TOTAL ACTIVIDAD	4

ACTIVIDAD 03
OBRAS ESCOLARESUNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	3
D	2
Subtotal Escalafón	6
TOTAL ACTIVIDAD	6

ACTIVIDAD 06
PRODYMES II CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOUNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 06

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	2
D	1
Subtotal Escalafón	3
TOTAL ACTIVIDAD	3

ACTIVIDAD 08
MICROEMPRESARIOS EDUCATIVOSUNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 08

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	2
E	1
Subtotal Escalafón	3
TOTAL ACTIVIDAD	3

ACTIVIDAD 09
DOTACION DE SERVICIOS BASICOS A ESCUELASUNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 09

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	2
D	1
Subtotal Escalafón	3
TOTAL ACTIVIDAD	3

PROGRAMA 39
**INNOVACION Y DESARROLLO DE LA FORMACION
TECNOLOGICA**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE
EDUCACION TECNOLOGICA (INET)**

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Instituto Nacional de Educación Técnica (INET) tiene por objetivo coordinar las acciones destinadas a organizar e implementar los cambios establecidos por el Consejo Federal de Cultura y Educación en las áreas técnicas y tecnológicas.

Promueve la calidad de la educación tecnológica para asegurar la adecuación permanente de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas a través de la coordinación de programas y proyectos. Al mismo tiempo gestiona y brinda asistencia técnica en materia de capacitación, formación docente y formadores de educación tecnológica y de educación técnico profesional.

Por otra parte, busca fortalecerse institucionalmente como aquella instancia de relación con el mundo productivo y del trabajo, haciéndolo capaz de dar respuestas efectivas y eficaces a los mismos. En este sentido se propone la realización de acciones de formación, capacitación, certificación y acreditación para el trabajo productivo sostenible, equitativo, de alta calidad y competitividad.

Entre las acciones a impulsar se destaca:

- El desarrollo de mecanismos de cooperación internacional a efectos de favorecer el mejoramiento cualitativo de la oferta de formación tecnológica y técnica.
- La consolidación de los espacios de intercambio Interescolar (Olimpiadas Nacionales de Contenidos Educativos en Internet).

- El establecimiento de metodologías relativas a recursos didácticos multimediales que puedan ser utilizados para enseñanza - aprendizaje en el marco de la formación tecnológica y técnica.
- El desarrollo de un mapa económico actual y prospectivo de la realidad nacional y jurisdiccional con indicadores educativos y productivos.
- El armado de escenarios jurisdiccionales de intercambio y relación entre el mundo laboral y el educativo.
- La promoción de las bases del Anteproyecto de Ley de Formación Técnico Profesional.
- El desarrollo de procesos participativos de investigación para el sector de las Pymes y micro Pymes.
- La elaboración de indicadores de capacidades y competencias profesionales, enmarcadas en un sistema de evaluación y pertinencia con reconocimiento federal educativo y productivo.
- La generación de vías de financiamiento alternativo – incentivos fiscales – para la consolidación y sustentabilidad de las ofertas de educación técnico profesional, así como la búsqueda de otras posibles fuentes de financiamiento para poner a disposición del sistema educativo.
- El recupero y administración de incentivos fiscales para el fortalecimiento en la aplicación de la formación tecnológica y técnica.
- Para esto el INET se propone trabajar en forma conjunta con los siguientes organismos, en consonancia con las disposiciones del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y del Poder Ejecutivo:
 - Ministerio de Economía y Producción (para actuar en función del perfil productivo de país que se proyecta).
 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (para delinear los perfiles de aquellos sectores económicos que estén siendo evaluados como estratégicos en el proyecto de país),
 - Ministerio de Desarrollo Social (para lograr dar respuesta a los sectores más desfavorecidos y hacer de la equidad social un objetivo de la acción educativa),
 - Ministerios Provinciales (para la construcción de un proyecto federal).

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Administración de Incentivos Fiscales	Proyecto Promovido	1.200
Capacitación de Educación con Tecnologías	Persona Capacitada	9.000
Capacitación de Educación en Tecnologías	Persona Capacitada	2.600
Diseño Curricular de Ofertas Educativas	Módulo Diseñado	150
Diseño de Perfiles Profesionales	Perfil Diseñado	100
Producción de Materiales Didácticos y de Divulgación en Diversos Soportes	Material Producido	290
Servicio de Conectividad en Internet para Educación Técnica	Escuela Conectada	250
Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	1.500

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 39

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	10.104.171
0	0	3	11						Tesoro Nacional	10.104.171
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	3.073.413
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.113.679
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	496.608
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	245.605
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	61.851
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	192.975
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	116.640
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	1.858.384
0	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	1.858.384
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	74.540
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	55.489
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	4.624
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	14.427
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	26.810
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	49.951
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	472.739
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	262.000
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	30.000
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	30.000
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	15.000
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	75.739
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	60.000
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	41.988
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	41.988
0	0	3	11	5					Transferencias	6.466.080
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	224.400
0	0	3	11	5	1	5		21	Transferencias a Instituciones de Enseñanza	64.000
0	0	3	11	5	1	6		21	Transf. para Activ. Científicas o Académicas	160.400
0	0	3	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	157.687
0	0	3	11	5	6	1		21	Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	157.687
0	0	3	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	3.616.493
0	0	3	11	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.280.000
0	0	3	11	5	7	4		21	Transferencias a Institutos de Enseñanza Provinciales	2.336.493
0	0	3	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	2.467.500
0	0	3	11	5	8	4		22	Transferencias a Institutos de Enseñanza Provinciales	2.467.500
TOTAL										10.104.171

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 39

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Coordinación	396.687
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	396.687
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	396.687
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	396.687
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	396.687
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	59.000
0	0	1	3	4	11	5	1	5			Transferencias a Instituciones de Enseñanza	24.000
0	0	1	3	4	11	5	1	5		97	Nacional	24.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	35.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	35.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999	97	Nacional	35.000
0	0	1	3	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	157.687
0	0	1	3	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	157.687
0	0	1	3	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	157.687
0	0	1	3	4	11	5	6	1	848	97	Nacional	157.687
0	0	1	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	100.000
0	0	1	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	80.000
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	80.000
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	97	Nacional	80.000
0	0	1	3	4	11	5	7	4			Transferencias a Institutos de Enseñanza Provinciales	20.000
0	0	1	3	4	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	20.000
0	0	1	3	4	11	5	7	4	3119	97	Nacional	20.000
0	0	1	3	4	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	80.000
0	0	1	3	4	11	5	8	4			Transferencias a Institutos de Enseñanza Provinciales	80.000
0	0	1	3	4	11	5	8	4	3119		Educación sin discriminar	80.000
0	0	1	3	4	11	5	8	4	3119	97	Nacional	80.000
0	0	2									Articulación del Sistema Educativo con el Sistema Productivo	1.400.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	1.400.000
0	0	2	3	4							Educación y Cultura	1.400.000
0	0	2	3	4	11						Tesoro Nacional	1.400.000
0	0	2	3	4	11	5					Transferencias	1.400.000
0	0	2	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	60.000
0	0	2	3	4	11	5	1	5			Transferencias a Instituciones	30.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 39

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	3	4	11	5	1	5		97	de Enseñanza	
0	0	2	3	4	11	5	1	6			Nacional	30.000
0	0	2	3	4	11	5	1	6	9999		Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	30.000
0	0	2	3	4	11	5	1	6	9999	97	Sin discriminar	30.000
0	0	2	3	4	11	5	7				Nacional	30.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1			Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	500.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	200.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	200.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	97	Nacional	200.000
0	0	2	3	4	11	5	7	4			Transferencias a Institutos de Enseñanza Provinciales	300.000
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	300.000
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	97	Nacional	300.000
0	0	2	3	4	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	840.000
0	0	2	3	4	11	5	8	4			Transferencias a Institutos de Enseñanza Provinciales	840.000
0	0	2	3	4	11	5	8	4	3119		Educación sin discriminar	840.000
0	0	2	3	4	11	5	8	4	3119	97	Nacional	840.000
0	0	3									Transformación de la Educación Técnico Profesional	2.292.500
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	2.292.500
0	0	3	3	4							Educación y Cultura	2.292.500
0	0	3	3	4	11						Tesoro Nacional	2.292.500
0	0	3	3	4	11	5					Transferencias	2.292.500
0	0	3	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	45.000
0	0	3	3	4	11	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	45.000
0	0	3	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	45.000
0	0	3	3	4	11	5	1	6	9999	97	Nacional	45.000
0	0	3	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	700.000
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	700.000
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	97	Nacional	700.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4			Transferencias a Institutos de Enseñanza Provinciales	800.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	800.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4	3119	97	Nacional	800.000
0	0	3	3	4	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun.	747.500

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 39

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
											para Financ. Gastos de Capital	
0	0	3	3	4	11	5	8	4			Transferencias a Institutos de Enseñanza Provinciales	747.500
0	0	3	3	4	11	5	8	4	3119		Educación sin discriminar	747.500
0	0	3	3	4	11	5	8	4	3119	97	Nacional	747.500
0	0	4									Desarrollo del Centro Nacional de Educación Tecnológica	2.376.893
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	2.376.893
0	0	4	3	4							Educación y Cultura	2.376.893
0	0	4	3	4	11						Tesoro Nacional	2.376.893
0	0	4	3	4	11	5					Transferencias	2.376.893
0	0	4	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	60.400
0	0	4	3	4	11	5	1	5			Transferencias a Instituciones de Enseñanza	10.000
0	0	4	3	4	11	5	1	5		97	Nacional	10.000
0	0	4	3	4	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	50.400
0	0	4	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	50.400
0	0	4	3	4	11	5	1	6	9999	97	Nacional	50.400
0	0	4	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.516.493
0	0	4	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	300.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	300.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009	97	Nacional	300.000
0	0	4	3	4	11	5	7	4			Transferencias a Institutos de Enseñanza Provinciales	1.216.493
0	0	4	3	4	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	1.216.493
0	0	4	3	4	11	5	7	4	3119	97	Nacional	1.216.493
0	0	4	3	4	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	800.000
0	0	4	3	4	11	5	8	4			Transferencias a Institutos de Enseñanza Provinciales	800.000
0	0	4	3	4	11	5	8	4	3119		Educación sin discriminar	800.000
0	0	4	3	4	11	5	8	4	3119	97	Nacional	800.000
TOTAL												6.466.080

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección y Coordinación	Director Ejecutivo del INET	1.850.378
02	Articulación del Sistema Educativo con el Sistema Productivo	Dirección Nacional de Educación Técnica - Profesional y Ocupacional	2.044.143
03	Transformación de la Educación Técnico Profesional	Coordinación de Formación Técnico Profesional y Formación Profesional	3.117.440
04	Desarrollo del Centro Nacional de Educación Tecnológica	Dirección Nacional del Centro Nacional de Educación Tecnológica (CENET)	3.092.210
TOTAL			10.104.171

ACTIVIDAD 01
DIRECCION Y COORDINACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INET

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Educacion Tecnologico	1	
Subtotal Escalafón	1	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
C	2	
D	8	
E	4	
F	11	
Subtotal Escalafón	25	
TOTAL ACTIVIDAD	26	

ACTIVIDAD 02
ARTICULACION DEL SISTEMA EDUCATIVO CON EL SISTEMA PRODUCTIVOUNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION TECNICA-PROFESIONAL Y OCUPACIONAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
C	3
D	3
E	5
F	1
Subtotal Escalafón	13
TOTAL ACTIVIDAD	13

ACTIVIDAD 03
TRANSFORMACION DE LA EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL Y FORMACION PROFESIONAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	3
D	3
Subtotal Escalafón	7
 TOTAL ACTIVIDAD	 7

ACTIVIDAD 04
DESARROLLO DEL CENTRO NACIONAL DE EDUCACION TECNOLOGICA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DEL CENET

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	1
C	2
D	4
E	5
Subtotal Escalafón	13
TOTAL ACTIVIDAD	13

PROGRAMA 41
**FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION BASICA, POLIMODAL Y
SUPERIOR TECNICA NO UNIVERSITARIA**

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa es responsable de la coordinación de la ejecución de acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad institucional y mejora de la eficiencia de los sistemas educativos provinciales.

La actividad de Reforma del Sistema de Gestión Administrativa se orienta a la transformación, con profundidad, del modelo de gestión y administración de los ministerios provinciales, con el propósito de contribuir al mejoramiento del planeamiento y optimizar la productividad del gasto sectorial y la calidad del servicio educativo. Para ello se provee a las jurisdicciones de asistencia técnica, capacitación, equipamiento, y herramientas tecnológicas.

Por otro lado, se promueve la formación y capacitación de profesionales para el sector educativo, con el objetivo de optimizar la calidad de gestión en los organismos de conducción del sistema educativo y potenciar la capacidad de transformación y modernización del sistema educativo.

Asimismo, este programa tiene a su cargo continuar con la ejecución del Préstamo BIRF 3971-AR, destinado al Programa de Desarrollo y Mejoramiento de la Educación Secundaria (PRODYMES II), mediante el cual se rehabilitarán edificios escolares de las provincias participantes, dotándolos del equipamiento mobiliario necesario, y capacitando a los docentes de las escuelas.

De la misma manera, se continuará con la ejecución del Programa de Reforma de la Educación Superior Técnica No Universitaria (PRESTNU –BID 1060/OC-AR) que desarrollará acciones tendientes al mejoramiento de este nivel educativo, mediante el financiamiento de proyectos de reforma en Institutos Tecnológicos Superiores, promoviendo la atención de las demandas laborales regionales, la formación de nuevos perfiles profesionales

y ofreciendo alternativas que tiendan a superar sus problemas más críticos. A través de estos proyectos se financia asistencia técnica y capacitación en las instituciones participantes.

El programa comprende la asistencia mediante el financiamiento internacional a las actividades de capacitación y formación docente, de acciones compensatorias (incluido el otorgamiento de becas estudiantiles) de construcción y de equipamiento escolar.

En el presente ejercicio se iniciará la ejecución de actividades de los distintos subcomponentes del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo préstamo BID 1.345/OC-AR y la ejecución de estudios de mejoramiento de la calidad y equidad en la educación secundaria que se financiarán mediante la donación japonesa TF026841.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Financiera para la Reforma Educativa Técnica no Universitaria	Proyecto Institucional	18
Asistencia Técnica para la Reforma Educativa Técnica no Universitaria	Institución Asistida	18
Asistencia para la Capacitación de Funcionarios en el Uso de Sistemas a Implementar	Funcionario Capacitado	2.000
Capacitación	Persona Capacitada	70.600
Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Unico de Alumnos	Sistema Implementado	12
Diseño e Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos	Sistema Implementado	20
Diseño e Implementación del Sistema de Gestión Integral de Piezas Administrativas	Sistema Implementado	20
Diseño e Implementación del Sistema de Información Ejecutiva	Sistema Implementado	10
Diseño e Implementación del Sistema de Juntas de Clasificación y Disciplina	Sistema Implementado	10
Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Unico de Edificios Escolares	Sistema Implementado	2
Distribución de Textos de Enseñanza	Escuela Atendida	2.300
Entrega Material Didáctico	Beneficiario	4.000
Implementación de Digesto Informatizado de Educación	Sistema Implementado	2

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 41

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	54.843.566
0	0	3	11						Tesoro Nacional	14.245.240
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.429.878
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	502.163
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	237.216
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	97.584
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	27.899
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	87.048
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	52.416
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	913.413
0	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	913.413
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	8.842
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	6.582
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	549
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	1.711
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	5.460
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	33.415
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	394.029
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	500
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.940
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	136.593
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	8.500
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	224.996
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	13.500
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	43.157
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	43.157
0	0	3	11	5					Transferencias	12.344.761
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	2.898.338
									Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3		21	Becas	2.500.000
0	0	3	11	5	1	5		21	Transferencias a Instituciones de Enseñanza	398.338
0	0	3	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar	799.000
									Gastos Capital	
0	0	3	11	5	2	2		22	Transferencias a Instituciones de Enseñanza	799.000
0	0	3	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin.	5.101.973
									Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	5.101.973
0	0	3	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	3.545.450
									Gastos de Capital	
0	0	3	11	5	8	1		22	Transferencias a Gobiernos Provinciales	3.545.450
0	0	3	21						Transferencias Externas	1.700.000
0	0	3	21	1					Gastos en Personal	666.000
0	0	3	21	1	2				Personal Temporario	666.000
0	0	3	21	1	2	7		21	Contratos Especiales	666.000
0	0	3	21	3					Servicios No Personales	1.034.000
0	0	3	21	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	947.000
0	0	3	21	3	7			21	Pasajes y Viáticos	87.000
0	0	3	22						Crédito Externo	38.898.326
0	0	3	22	1					Gastos en Personal	1.041.925
0	0	3	22	1	2				Personal Temporario	1.041.925
0	0	3	22	1	2	7		21	Contratos Especiales	1.041.925
0	0	3	22	2					Bienes de Consumo	45.510
0	0	3	22	3					Servicios No Personales	1.039.544

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 41

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	22	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	14.696
0	0	3	22	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	747.300
0	0	3	22	3	7			21	Pasajes y Viáticos	277.548
0	0	3	22	4					Bienes de Uso	250.000
0	0	3	22	4	3			22	Maquinaria y Equipo	200.000
0	0	3	22	4	8			22	Activos Intangibles	50.000
0	0	3	22	5					Transferencias	36.521.347
0	0	3	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.726.000
0	0	3	22	5	1	5		21	Transferencias a Instituciones de Enseñanza	5.726.000
0	0	3	22	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	28.786.300
0	0	3	22	5	2	2		22	Transferencias a Instituciones de Enseñanza	28.786.300
0	0	3	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.759.047
0	0	3	22	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.759.047
0	0	3	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	250.000
0	0	3	22	5	8	1		22	Transferencias a Gobiernos Provinciales	250.000
TOTAL										54.843.566

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 41

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Coordinación de Préstamos Internacionales	500.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	500.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	500.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	500.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	500.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	500.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	500.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	500.000
0	0	2									Reforma del Sistema de Gestión Administrativa	5.465.330
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	5.465.330
0	0	2	3	4							Educación y Cultura	5.465.330
0	0	2	3	4	11						Tesoro Nacional	5.465.330
0	0	2	3	4	11	5					Transferencias	5.465.330
0	0	2	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.919.880
0	0	2	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.919.880
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	2.919.880
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	97	Nacional	2.919.880
0	0	2	3	4	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	2.545.450
0	0	2	3	4	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.545.450
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	2.545.450
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	97	Nacional	2.545.450
0	0	3									Descentraliz. y Mejoram. de la Ed. Secundaria y Desarrollo de la Ed. Polimodal PRODYMES II	960.291
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	960.291
0	0	3	3	4							Educación y Cultura	960.291
0	0	3	3	4	11						Tesoro Nacional	101.244
0	0	3	3	4	11	5					Transferencias	101.244
0	0	3	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	101.244
0	0	3	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	101.244
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos	101.244

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 41

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	97	Provinciales	
0	0	3	3	4	22						Nacional	101.244
0	0	3	3	4	22	5					Crédito Externo	859.047
0	0	3	3	4	22	5	7				Transferencias	859.047
0	0	3	3	4	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	859.047
0	0	3	3	4	22	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	859.047
0	0	3	3	4	22	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	859.047
0	0	3	3	4	22	5	7	1	3009	97	Nacional	859.047
0	0	4									Reforma de la Educación Superior Técnica No Universitaria - PRESTNU	35.709.638
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	35.709.638
0	0	4	3	4							Educación y Cultura	35.709.638
0	0	4	3	4	11						Tesoro Nacional	1.197.338
0	0	4	3	4	11	5					Transferencias	1.197.338
0	0	4	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	398.338
0	0	4	3	4	11	5	1	5			Transferencias a Instituciones de Enseñanza	398.338
0	0	4	3	4	11	5	1	5		97	Nacional	398.338
0	0	4	3	4	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	799.000
0	0	4	3	4	11	5	2	2			Transferencias a Instituciones de Enseñanza	799.000
0	0	4	3	4	11	5	2	2		97	Nacional	799.000
0	0	4	3	4	22						Crédito Externo	34.512.300
0	0	4	3	4	22	5					Transferencias	34.512.300
0	0	4	3	4	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.726.000
0	0	4	3	4	22	5	1	5			Transferencias a Instituciones de Enseñanza	5.726.000
0	0	4	3	4	22	5	1	5		97	Nacional	5.726.000
0	0	4	3	4	22	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	28.786.300
0	0	4	3	4	22	5	2	2			Transferencias a Instituciones de Enseñanza	28.786.300
0	0	4	3	4	22	5	2	2		97	Nacional	28.786.300
0	0	5									Mejoramiento del Sistema Educativo BID1345	6.230.849
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	6.230.849
0	0	5	3	4							Educación y Cultura	6.230.849
0	0	5	3	4	11						Tesoro Nacional	5.080.849

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 41

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5	3	4	11	5					Transferencias	5.080.849
0	0	5	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	5	3	4	11	5	1	3			Becas	2.000.000
0	0	5	3	4	11	5	1	3		97	Nacional	2.000.000
0	0	5	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.080.849
0	0	5	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.080.849
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	2.080.849
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	97	Nacional	2.080.849
0	0	5	3	4	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.000.000
0	0	5	3	4	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.000.000
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	1.000.000
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	97	Nacional	1.000.000
0	0	5	3	4	22						Crédito Externo	1.150.000
0	0	5	3	4	22	5					Transferencias	1.150.000
0	0	5	3	4	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	900.000
0	0	5	3	4	22	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	900.000
0	0	5	3	4	22	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	900.000
0	0	5	3	4	22	5	7	1	3009	97	Nacional	900.000
0	0	5	3	4	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	250.000
0	0	5	3	4	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	250.000
0	0	5	3	4	22	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	250.000
0	0	5	3	4	22	5	8	1	3009	97	Nacional	250.000
TOTAL												48.866.108

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Coordinación de Préstamos Internacionales	Dirección General de Unidad de Financiamiento Internacional	2.518.328
02	Reforma del Sistema de Gestión Administrativa	Coordinación de la Reforma	5.741.037
03	Descentralización y Mejoramiento de la Educación Secundaria y Desarrollo de la Educación Polimodal PRODYMES II	Coordinación PRODYMES II BIRF 3971	1.765.371
04	Reforma de la Educación Superior Técnica No Universitaria - PRESTNU	Coordinación PRESTNU BID 1060	36.614.973
05	Mejoramiento del Sistema Educativo BID 1345	Dirección General de Unidad de Financiamiento Internacional	7.169.857
06	Estudios de Mejoramiento de la Educación Secundaria TFO 26841	Dirección General de Unidad de Financiamiento Internacional	1.034.000
TOTAL			54.843.566

ACTIVIDAD 01
COORDINACION DE PRESTAMOS INTERNACIONALESUNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	2
C	2
D	5
E	3
Subtotal Escalafón	12
TOTAL ACTIVIDAD	12

ACTIVIDAD 02
REFORMA DEL SISTEMA DE GESTION ADMINISTRATIVAUNIDAD EJECUTORA
COORDINACION DE LA REFORMA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
E	1
Subtotal Escalafón	2
TOTAL ACTIVIDAD	2

ACTIVIDAD 03
DESCENTRALIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION SECUNDARIA Y
DESARROLLO DE LA EDUCACION POLIMODAL - PRODYMES II

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION PRODYMES II BIRF 3971

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	1
D	1
E	1
Subtotal Escalafón	3
TOTAL ACTIVIDAD	3

ACTIVIDAD 04
REFORMA DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNICA NO UNIVERSITARIA - PRESTNU

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION PRESTNU BID 1060

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

D	2
E	1
Subtotal Escalafón	3
TOTAL ACTIVIDAD	3

ACTIVIDAD 05
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO BID1345UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	2
D	1
Subtotal Escalafón	4
TOTAL ACTIVIDAD	4

**PROGRAMA 43
FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE
CIENCIA Y TECNOLOGIA**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
PRODUCTIVA**

Servicio Administrativo Financiero
336

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La misión primaria de la Secretaría es definir las políticas del área, planificarlas, coordinarlas, promocionarlas y ejecutarlas eficientemente; apoyar la investigación y estimular el incremento de la inversión privada y pública, nacional y provincial, para el financiamiento genuino de las actividades definidas en las políticas diseñadas.

Entre los principales objetivos se encuentran:

- La recuperación y el fortalecimiento de los recursos y capacidades de las instituciones de ciencia y tecnología. El objetivo está dirigido a apuntalar al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) a partir de medidas que permitan la continuidad de la expansión de la base científica y tecnológica, evitando las deserciones, alentando su renovación generacional y promoviendo la distribución territorial equilibrada de sus capacidades y recursos.
- La orientación de los recursos y las capacidades científicas y tecnológicas del SNCTI hacia la resolución de problemas productivos y sociales. El objetivo está dirigido a impulsar las actividades de generación, transferencia y aplicación de conocimientos con impacto sobre problemas, necesidades, demandas y oportunidades que se manifiestan en la sociedad y los mercados. Para ello se proponen nuevas modalidades de gestión y promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación. Esto comprende la programación de actividades destinadas a proporcionar información al SNCTI para incrementar la pertinencia social de su producción, así como otras tendientes a incrementar la articulación y vinculación de sus componentes.

Para el logro de dichos objetivos se financiarán programas y proyectos focalizados en áreas seleccionadas por la urgencia de su atención o por el significativo impacto social y económico de los resultados esperados.

Estos programas y proyectos estratégicos refieren a los siguientes grandes temas:

- Competitividad Productiva.
- Producción y Sanidad Agropecuaria.
- Salud.
- Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Incubadoras, Parques y Polos Tecnológicos.
- Calidad de Vida y Desarrollo Económico Social.
- Recursos Renovables y no Renovables

Por su parte las actividades de cooperación internacional se estructuran de acuerdo a tres ejes de acción:

- Fortalecimiento y complementación de las capacidades de los investigadores del SNCTI. Los instrumentos de ejecución para ello son la Cooperación Bilateral, Cooperación Multilateral (Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento - BIRF), Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología, Unión Europea, (Organización de Estados Americanos - OEA), Centro Argentino Brasileño de Biotecnología, el Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología y la Cooperación Internacional con Empresas (Programa CyTED-IBEROEKA, Programa Raices, Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR).
- Respaldo científico y tecnológico a las posiciones gubernamentales en Foros Internacionales. Se promueve la participación de especialistas y centros de la República Argentina en las actividades de programación y ejecución de proyectos nacionales, auspiciados por organismos internacionales.
- Internacionalización de la vinculación tecnológica con el sector productivo, empresas y Organismos no Gubernamentales: se fortalecerá la participación a nivel internacional de empresas productoras de bienes y servicios de base tecnológica de los segmentos industriales más desarrollados a través del convenio firmado por la Cancillería.

Las actividades destinadas al Fortalecimiento Institucional - Programa de Modernización Tecnológica II, se orientan a mejorar la gestión institucional y la eficiencia en el uso de los recursos para la ejecución del mencionado programa, basado en un apoyo selectivo para actividades orientadas a fortalecer organismos ejecutores en el sector público y a entidades provinciales del área de ciencia y tecnología. En este contexto, se ha puesto en marcha la Biblioteca Electrónica que permite el acceso on line a las últimas publicaciones en todas las áreas temáticas.

A través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) se administran recursos de distinto origen y se actúa a través de distintos instrumentos, con el objeto de financiar proyectos de empresas, instituciones públicas o privadas destinados a promover la innovación o modernización tecnológica. El Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT) tiene como misión apoyar proyectos y actividades cuya finalidad es la generación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos tanto en temáticas básicas como aplicadas-desarrollados por investigadores pertenecientes a instituciones públicas y privadas sin fines de lucro radicadas en el país.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Tecnológica	Empresa Asistida	120
Promoción y Fomento de Innovación Tecnológica	Proyecto Promovido	87
Préstamos al Sector Privado	Préstamo Otorgado	76
Servicios de Información Científica y Técnica	Publicación	30

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 43

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	120.243.000
0	0	3	11						Tesoro Nacional	15.243.000
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	4.685.000
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	2.826.414
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.323.600
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	591.349
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	159.579
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	497.886
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	254.000
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	1.413.342
0	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	1.413.342
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	161.999
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	120.190
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	11.778
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	30.031
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	20.510
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	37.055
0	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	24.255
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	12.800
0	0	3	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	225.680
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	134.000
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	1.082.000
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	309.500
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	31.000
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	157.600
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	32.000
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	179.000
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	216.000
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.000
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	151.900
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	167.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	147.000
0	0	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	20.000
0	0	3	11	5					Transferencias	3.064.000
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	947.000
0	0	3	11	5	1	3		21	Becas	5.000
0	0	3	11	5	1	6		21	Transf. para Activ. Científicas o Académicas	942.000
0	0	3	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	35.000
0	0	3	11	5	6	1		21	Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	35.000
0	0	3	11	5	9				Transferencias al Exterior	2.082.000
0	0	3	11	5	9	2		21	Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	2.082.000
0	0	3	11	6					Activos Financieros	6.111.000
0	0	3	11	6	3				Préstamos a Largo Plazo	6.111.000
0	0	3	11	6	3	1		22	Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado	6.111.000
0	0	3	22						Crédito Externo	105.000.000
0	0	3	22	3					Servicios No Personales	4.169.000
0	0	3	22	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	4.169.000
0	0	3	22	5					Transferencias	62.409.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 43

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	62.409.000
0	0	3	22	5	1	6		21	Transf. para Activ. Cientificas o Académicas	62.409.000
0	0	3	22	6					Activos Financieros	38.422.000
0	0	3	22	6	3				Préstamos a Largo Plazo	38.422.000
0	0	3	22	6	3	1		22	Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado	38.422.000
TOTAL										120.243.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 43

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Planificación y Coordinación	2.122.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	2.122.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	2.122.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	2.122.000
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	2.122.000
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.000
0	0	1	3	5	11	5	1	3			Becas	5.000
0	0	1	3	5	11	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	5.000
0	0	1	3	5	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	35.000
0	0	1	3	5	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	35.000
0	0	1	3	5	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	35.000
0	0	1	3	5	11	5	6	1	848	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	35.000
0	0	1	3	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	2.082.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	2.082.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1444		Organización de los Estados Americanos (OEA)	20.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1444	99	No Clasificado	20.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1907		Inst. Interamericano p/la Investigación del Cambio Global	35.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1907	99	No Clasificado	35.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1908		Programa Iberoamericano de CyT para el Desarrollo	120.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1908	99	No Clasificado	120.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1909		Centro Inernacional de Ingeniería Genética y Biotecnología	230.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1909	99	No Clasificado	230.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1912		Centro Argentino Brasileño de Biotecnología (CABBIO)	360.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1912	99	No Clasificado	360.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1959		Ministerio Federal de Ed. e Investig. de Alemania	190.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1959	99	No Clasificado	190.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1960		Fondo para la Investigación Científica de Bélgica	20.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1960	99	No Clasificado	20.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1961		Consejo Fed. de Desarrollo Cient. y Tecn. de Brasil	200.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1961	99	No Clasificado	200.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1962		Comisión Nac. de Invest. Científica y Tecnológica de Chile	35.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1962	99	No Clasificado	35.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1963		Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia	120.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 43

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1963	99	No Clasificado	120.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1964		Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México	20.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1964	99	No Clasificado	20.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1965		Ministerio de Educación de Hungria	20.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1965	99	No Clasificado	20.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1966		Ministerio de Ciencia y Tecnología de Eslovenia	30.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1966	99	No Clasificado	30.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1967		Comité de Ev. y Orientac. de la Coop. Científ. de Francia	398.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1967	99	No Clasificado	398.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1968		Comisión Oceanográfica Intergubernamental	5.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1968	99	No Clasificado	5.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1969		Reunión Especializada de CyT del MERCOSUR	30.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1969	99	No Clasificado	30.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1970		Global Biodiversity Information Facility	60.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1970	99	No Clasificado	60.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	189.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	189.000
0	0	3									Modernizacion Tecnologica	63.351.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	63.351.000
0	0	3	3	5							Ciencia y Técnica	63.351.000
0	0	3	3	5	11						Tesoro Nacional	942.000
0	0	3	3	5	11	5					Transferencias	942.000
0	0	3	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	942.000
0	0	3	3	5	11	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	942.000
0	0	3	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	942.000
0	0	3	3	5	11	5	1	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	942.000
0	0	3	3	5	22						Crédito Externo	62.409.000
0	0	3	3	5	22	5					Transferencias	62.409.000
0	0	3	3	5	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	62.409.000
0	0	3	3	5	22	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	62.409.000
0	0	3	3	5	22	5	1	6	9999		Sin discriminar	62.409.000
0	0	3	3	5	22	5	1	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	62.409.000
TOTAL												65.473.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Planificación y Coordinación	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	7.232.937
02	Conducción Administrativa	Presidencia del Directorio de la Agencia Nacional de Promoción Científica, Tecnológica y de Innovación Productiva	183.340
03	Modernización Tecnológica	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	106.715.723
04	Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica	Dirección del FONTAR	6.111.000
TOTAL			120.243.000

ACTIVIDAD 01
PLANIFICACION Y COORDINACION

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	3
B	12
C	27
D	30
E	25
F	2
Subtotal Escalafón	99

TOTAL ACTIVIDAD	100
-----------------	-----

ACTIVIDAD 02
CONDUCCION ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA
**PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO DE LA AGENCIA NACIONAL DE PROMOCION CIENTIFICA,
 TECNOLOGICA Y DE INNOVACION PRODUCTIVA**

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (vigencia)	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
C	1
D	1
Subtotal Escalafón	3

TOTAL ACTIVIDAD	4
-----------------	---

ACTIVIDAD 03
MODERNIZACION TECNOLOGICA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	2
B	3
C	2
D	2
E	1
Subtotal Escalafón	10
TOTAL ACTIVIDAD	10

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y
EDUCACION**

Servicio Administrativo Financiero
330

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
1									Fondo Nacional de Incentivo Docente	733.000.000
1	0	3							SERVICIOS SOCIALES	733.000.000
1	0	3	11						Tesoro Nacional	726.000.000
1	0	3	11	5					Transferencias	726.000.000
1	0	3	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	726.000.000
1	0	3	11	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	726.000.000
1	0	3	13						Recursos con Afectación Específica	7.000.000
1	0	3	13	5					Transferencias	7.000.000
1	0	3	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	7.000.000
1	0	3	13	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	7.000.000
TOTAL										733.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	PROY	SUBGRUPO	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	U.GEO	DENOMINACION	IMPORTE
1											Fondo Nacional de Incentivo Docente	733.000.000
1	0	1									Fondo Nacional de Incentivo Docente	733.000.000
1	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	733.000.000
1	0	1	3	4							Educación y Cultura	733.000.000
1	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	726.000.000
1	0	1	3	4	11	5					Transferencias	726.000.000
1	0	1	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	726.000.000
1	0	1	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	726.000.000
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	726.000.000
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	56.773.200
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	236.022.600
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	8.639.400
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	47.553.000
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	19.529.400
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	31.871.400
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	10.962.600
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	35.501.400
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	16.407.600
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	14.883.000
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	7.477.800
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	7.477.800
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	27.079.800
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	21.852.600
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	14.011.800
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	13.213.200
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	18.585.600
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	12.196.800
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	6.098.400
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	7.260.000
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	55.756.800
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	14.447.400
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	21.997.800
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	94	Prov. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	3.630.000
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	97	Nacional	16.770.600
1	0	1	3	4	13						Recursos con Afectación Específica	7.000.000
1	0	1	3	4	13	5					Transferencias	7.000.000
1	0	1	3	4	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	7.000.000
1	0	1	3	4	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos	7.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	S U B G R U P O	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
1	0	1	3	4	13	5	7	1	3009		Provinciales Otros Organismos Provinciales	7.000.000
1	0	1	3	4	13	5	7	1	3009	97	Nacional	7.000.000
TOTAL											733.000.000	

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y
TRANSFERENCIAS**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA**

Servicio Administrativo Financiero

330

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
1									Academias Nacionales	15.897.261
1	0	3							SERVICIOS SOCIALES	15.897.261
1	0	3	11						Tesoro Nacional	15.897.261
1	0	3	11	5					Transferencias	15.897.261
1	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	13.492.115
1	0	3	11	5	1	3		21	Becas	386.000
1	0	3	11	5	1	6		21	Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	12.486.557
1	0	3	11	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	619.558
1	0	3	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.500.000
1	0	3	11	5	5	2		21	Transf.a Emp. Pub.No Fina. Para Financiar Gastos Corrientes	1.500.000
1	0	3	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. Para Fin. Gastos Corrientes	905.146
1	0	3	11	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	905.146
2									Contribuciones Figurativas CONEAU y CONICET.	250.641.000
2	0	9							Tesoro Nacional	250.641.000
2	0	9	11						Gastos Figurativos	250.641.000
2	0	9	11	9	1				Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	241.966.000
2	0	9	11	9	1	2			Contribución a Organismos	241.966.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	9	11	9	1	2	103	21	Descentralizados Consejo Federal de Invest. Científicas y Técnicas	238.925.000
2	0	9	11	9	1	2	804	21	Comisión Nac. de Evaluación y Acreditación Universitaria	3.041.000
2	0	9	11	9	2				Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	8.675.000
2	0	9	11	9	2	2			Contribución a Organismos Descentralizados	8.675.000
2	0	9	11	9	2	2	103	22	Consejo Nacional de Invest. Cientif. y Técnicas	8.600.000
2	0	9	11	9	2	2	804	22	Comisión Nac. de Evaluación y Acreditación Universitaria	75.000
TOTAL										266.538.261

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	S U B G R U P O	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
1											Academias Nacionales	15.897.261
1	0	1									Academias Nacionales	15.897.261
1	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	15.897.261
1	0	1	3	4							Educación y Cultura	15.897.261
1	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	15.897.261
1	0	1	3	4	11	5					Transferencias	15.897.261
1	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	13.492.115
1	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	386.000
1	0	1	3	4	11	5	1	3		2	Capital Federal – Ciudad de Buenos Aires	386.000
1	0	1	3	4	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	12.486.557
1	0	1	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	12.486.557
1	0	1	3	4	11	5	1	6	9999	2	Capital Federal – Ciudad de Buenos Aires	9.190.760
1	0	1	3	4	11	5	1	6	9999	14	Provincia de Córdoba	400.345
1	0	1	3	4	11	5	1	6	9999	97	Nacional	2.895.452
1	0	1	3	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	619.558
1	0	1	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	619.558
1	0	1	3	4	11	5	1	7	9999	97	Nacional	619.558
1	0	1	3	4	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.500.000
1	0	1	3	4	11	5	5	2			Transf. a Emp. Pub. No Fina. para Financiar Gastos Corrientes	1.500.000
1	0	1	3	4	11	5	5	2	799		EDUCAR S.E.	1.500.000
1	0	1	3	4	11	5	5	2	799	2	Capital Federal – Ciudad de Buenos Aires	1.500.000
1	0	1	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	905.146
1	0	1	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	905.146
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	905.146
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	97	Nacional	905.146
TOTAL												15.897.261

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y
TRANSFERENCIAS**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA**

Servicio Administrativo Financiero
330

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
2									Contribuciones Figurativas CONEAU y CONICET.	9.386.000
2	0	9								9.386.000
2	0	9	11						Tesoro Nacional	9.386.000
2	0	9	11	9					Gastos Figurativos	9.386.000
2	0	9	11	9	3				Gastos Figurat.de la Admin. Nac.para Aplic.Financieras	9.386.000
2	0	9	11	9	3	2			Contribución a Organismos Descentralizados	9.386.000
2	0	9	11	9	3	2	103	23	Consejo Nac. de Invest. Científicas y Técnicas	9.386.000
TOTAL										9.386.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
35				Disminución de Otros Activos Financieros	7.000.000
35	1			Disminución de Disponibilidades	7.000.000
35	1	1		De Caja y Bancos	7.000.000
37				Obtención de Préstamos	331.120.000
37	9			Del Sector Externo	331.120.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	331.120.000
TOTAL					338.120.000